



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 19 de Octubre de 2017

Tomo III

Número 113 Extraordinario

Novena Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

1.	ACUERDO Y PROGRAMA SECTORIAL DE EMPLEO Y JUSTICIA LABORAL.	SEFIPLAN..-----	PÁG.-2
2.	ACUERDO Y PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD PÚBLICA.	SEFIPLAN..-----	PÁG.-102
3.	ACUERDO Y PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DEL TURISMO.	SEFIPLAN..-----	PÁG.-210
4.	ACUERDO Y PROGRAMA SECTORIAL DE GOVERNABILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.	SEFIPLAN..-----	PÁG.-327
5.	ACUERDO Y PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA.	SEFIPLAN.	
			P Á G . - 4 5 9



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO

CONTADOR PÚBLICO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90 FRACCIONES III Y XX, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ME IMPONE EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES VI Y XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 10, 11 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 73, 74, 124 Y 126 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26 y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en su similar 9, establecen como obligación del Estado organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo mediante la participación de los sectores público, privado y social, con el objeto de fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones orientadas para impulsar el desarrollo.

- (1). Que con fecha 25 de enero de 2017, fue publicado en el **Periódico Oficial del Estado el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022**, instrumento rector del proceso de planeación para el desarrollo del Estado que expresa claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia política, ambiental, cultural, económica, social, indígena, educativa y deportiva del Estado.
- (2). Que con fecha 7 de julio del 2017, fue publicado en el **Periódico Oficial del Estado**, el acuerdo mediante el cual se da a conocer los subcomités regionales, sectoriales, institucionales y especiales y los programas regionales, sectoriales, institucionales y especiales derivados del **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022**.
- (3). Que con fecha 10 de julio del 2017, mediante el oficio número SEGOB/ST/376/2017, la Secretaría de Gobierno, remite a la **Secretaría de Finanzas y Planeación**, el **Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil**, para su validación de compatibilidad con el **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022**.
- (4). Que con fecha 4 de agosto del 2017, mediante el oficio número SEFIPLAN/DS/SSP/000420/VIII/2017, la Secretaría de Finanzas y Planeación pone a consideración del Gobernador del Estado, el Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil, para su aprobación.

Que en acato a lo dispuesto por los artículos 11, 73 fracción II y 74 de la **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo**, y atento al hecho de que a las Dependencias y Entidades les corresponde la colaboración de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales respectivamente.

Por lo antes expuesto y fundado, tengo a bien expedir el presente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba en sus términos el Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil, emitido por la Secretaría de Gobierno, ya



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE QUINTANA ROO

que se encuentra debidamente validada su compatibilidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

SEGUNDO. Se ordena su remisión al **Congreso del Estado de Quintana Roo**, y su publicación en el **Periódico Oficial del Estado** para su debida publicidad y efectos legales para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 y 74 de la **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo**.

TERCERO. Se ordena a la **Secretaría de Gobierno** que en cumplimiento de los principios de máxima publicidad y transparencia, publique el Programa Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil en su sitio electrónico oficial (*portal web*) para debido conocimiento público. Así como, en el sitio electrónico oficial (*portal web*) de la **Secretaría de Finanzas y Planeación**, para publicar el Registro de Planes y Programas de Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

CUARTO. Se instruye a los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal difundir por medios masivos de comunicación social, así como, supervisar la correcta aplicación del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones reglamentarias o administrativas de igual o menor jerarquía que se opongan a lo establecido en este Acuerdo.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ

SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN

SECRETARIO DE GOBIERNO

C.P. y A. JUAN MELQUIADES
VERGARA FERNANDEZ

LIC. FRANCISCO XAVIER LÓPEZ
MENA



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBERNABILIDAD Y
PROTECCIÓN CIVIL

2016-2022

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	INTRODUCCIÓN.....	5
III.	ANTECEDENTES	7
IV.	MARCO JURÍDICO	9
V.	DIAGNÓSTICO	14
VI.	CONTEXTO	43
	Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal y el PED 2016-2022	50
	Alineación Estructural PED-Programa Sectorial.....	51
VII.	MISIÓN.....	100
VIII.	VISIÓN.....	102
IX.	POLÍTICAS.....	104
X.	APARTADO ESTRATÉGICO	106
	Temas, Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	107
XI.	BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN	113
XII.	CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	114
XIII.	MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO.....	118
	ANEXOS	120
	Anexo 1. Fichas de Indicadores del PED.....	121
	Anexo 2. Fichas de Indicadores del Programa.....	124

quintanaoo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

quintanaroo.gob.mx

 3

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



I. PRESENTACIÓN

El bien común, el progreso y desarrollo de nuestra entidad, representan el conjunto de acciones que realiza la actual administración estatal. Responder oportunamente a las demandas ciudadanas, atenderlas y solucionarlas, así como proporcionar igualdad de oportunidades para todos son los mejores puntos de partida para saber que estamos mejorando el desempeño del Gobierno.

El objetivo es que todos los Quintanarroenses vean en este Gobierno una institución sensible a sus necesidades, abierto, incluyente, plural y transparente, lo cual es mucho más fácil de alcanzar con la participación ciudadana, mediante la suma de sus ideas e iniciativas, escuchando sus propuestas y llevándolas a cabo. De esa manera es como lograremos superar las desigualdades sociales, la pobreza, la discriminación y otros factores que amenazan la estabilidad y gobernabilidad.

Un valor agregado que ofrece este gobierno es que, tras un proceso electoral que permitió la alternancia en el estado, los derechos políticos en su conjunto, como lo son: los de libertad de expresión, por ejemplo, están plenamente garantizados. Asimismo, estamos conscientes de que como ciudadanos y autoridades, tenemos a la par la función legal de asumir nuestras responsabilidades y obligaciones.

Desde la Secretaría de Gobierno nos comprometemos a fortalecer y consolidar las acciones del gobierno con orden, equidad, transparencia y con total apego a la ley, así como también en el fortalecimiento de los servicios que ofrecemos y apoyando a la sociedad civil organizada que trabaja en bien de la población.

El presente Programa Sectorial es la base para cumplir con la encomienda que nos corresponde dentro del Gobierno del Estado.

Francisco Xavier López Mena
Secretario de Gobierno

quintanaroo.gob.mx





SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INTRODUCCIÓN

quintanaroo.gob.mx

 5

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



II. INTRODUCCIÓN

Un buen gobierno debe contar con buenas condiciones de gobernabilidad, con capacidades suficientes para desarrollar acciones y poner en marcha sus políticas y dentro de éstas condiciones, se encuentra la estabilidad de las instituciones que conforman el estado quienes apoyan en la toma de decisiones, pero el verdadero nivel de fortalecimiento de un gobierno se encuentra en la participación de su sociedad.

Una participación social activa y fortalecida siempre traerá beneficios al sistema y apoyará de manera positiva para la creación de condiciones favorables en la aplicación de las acciones de gobierno y en la toma de decisiones vinculados a los temas públicos.

La participación social supone dedicar tiempo, disponer de espacios públicos de expresión, apoyo y respaldo a las iniciativas ciudadanas, así como colaborar en la resolución de conflictos y la realización y aplicación de proyectos conjuntos.

Para lograr un verdadero régimen democrático, se requiere de una mayor igualdad, ya que todas las personas tienen los mismos derechos y obligaciones y necesitan tener el mismo acceso a oportunidades, reduciendo incertidumbres y proporcionando legitimidad a las acciones de gobierno.

El gobierno del estado, reconoce y respalda las demandas ciudadanas, afronta los problemas que tiene en común con la sociedad y respeta la separación de los tres poderes, todos somos actores estratégicos interrelacionados y trabajamos para contar con un sistema de reglas y procedimientos justos y formales.

Para afrontar los retos actuales, se requiere de una firme, decidida y sana relación entre ciudadanos, partidos políticos, representantes populares y autoridades gubernamentales, en la que se establezcan los mecanismos para ejercer nuestros derechos, cumplir con nuestras obligaciones, resolver nuestras diferencias y convivir de manera responsable y armónica.

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ANTECEDENTES

quintanaroo.gob.mx

7



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



III. ANTECEDENTES

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016- 2022, es el documento rector para la Planeación de la acción gubernamental, en éste se informa la creación de los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales, correspondiendo la atención a la Secretaría de Gobierno del Programa Sectorial "Gobernabilidad y Protección Civil".

La gobernabilidad democrática incluye el diálogo respetuoso con los actores políticos para una adecuada conducción de la política interior, por lo que se hace necesario escuchar todas las voces de las distintas fuerzas políticas y agrupaciones para construir acuerdos en beneficio de todos los habitantes del estado.

El diálogo permanente desde una perspectiva de integralidad y colaboración con las autoridades municipales, dirigentes de fuerzas políticas, así como con los Poderes Legislativo y Judicial y demás actores políticos, será fundamental para resolver los distintos conflictos que tiene la ciudadanía y buscar el bien común de los quintanarroenses.

Quintana Roo es una entidad donde se conjugan una marcada heterogeneidad y la tasa de migración más alta de América Latina, lo que genera un proceso continuo de construcción de identidad.

La gobernabilidad democrática debe entenderse desde una lógica de orden en el marco de las instituciones, con procesos transparentes para atender y resolver problemas sociales y para crear oportunidades reales de bienestar.

Una de las tareas principales y fundamentales de la Secretaría, es la de conducir y regular la política interna en la entidad, lo cual se logra construyendo acuerdos en los que se privilegie el derecho y marco legal que nos aplica, siendo promotor del diálogo con total respeto a la ley, con respeto a los diferentes Poderes en su ámbito de acción y espacios de autonomía, permitiendo de esta forma mejorar el bienestar ciudadano y dando resultados positivos a la sociedad.

En un trabajo conjunto en el cual se deberá realizar una revisión detallada de nuestro Marco Legal Estatal, con la finalidad de actualizar y armonizar nuestras leyes con la realidad actual que vive nuestro país y estado, debiendo ser compatibles con todas las disposiciones federales que nos aplican, para lo cual se tiene el encargo en la Secretaría de apoyar en la revisión de proyectos de iniciativas de Ley, Decretos, Reglamentos y Acuerdos, así como realizar su correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

quintanaroo.gob.mx



8

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

MARCO JURÍDICO

quintanaroo.gob.mx



9

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



IV. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Art. 85 Fracc. I Y II y Art. 93 2° Párrafo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Art. 25 y 26

Ley General de Protección Civil
Art. 2 Fracc. XVII, XXXIII, XXXIV; Art. 7 Fracc. VIII; Art. 14, 16, 18, 19 Fracc. VII, VIII, XII, XIII, XIV, XIX, XXII, XXIII, XXV. Art. 20, 22, 26 Fracc. IV y VIII, Art. 29 Fracc. II, XII, Art. 30 Fracc. V, Art. 33, 37, 40, 41, 57, 58 Fracc. III, Art. 50, 60, 65, 66, 70, 73, 82, 83, 88, 89 y 91.

Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público
Art. 6

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
Art. 44, 45, 50, 51, 52, 70 y 75

Ley Orgánica de la Administración Pública
Art. 11 2º. Párr., Art. 19, 31, 34 Fracc. XII, Art. 35 Fracc. XI, XVI

Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo
Art. 3 Fracc. II, Art. 4 último Párr., Art. 6

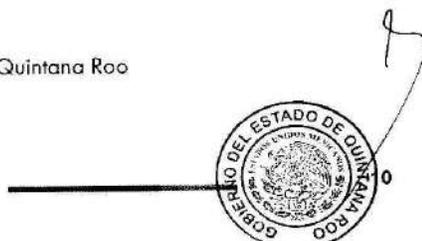
Ley de Valuación para el Estado de Quintana Roo
Art. 12

Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo
Art. 4.

Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Quintana Roo

Ley Sobre las Características y el Uso del Escudo del Estado de Quintana Roo
Art. 9

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.
2016 - 2022



Ley del Consejo Estatal de Población de Quintana Roo
Art. 2

Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo
Art. 13, 26 Fracc. II, Art. 30 y 4to. Transitorio

Ley de Acción de Cambio Climático en el Estado de Quintana Roo.
Art. 12, Fracc. IV

Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo
Art. 2, 10 Fracc. I, Art. 24 Fracc. V

Ley Sobre la Bandera de Quintana Roo
Art. 6, 2do. Párr., Art. 13, 14 y 3ro Transitorio.

Ley de Quemas y Prevención de Incendios Forestales para el Estado de Quintana Roo
Art. 8 Fracc. II

Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo
Art. 64

Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales del Estado de Quintana Roo
Art. 21

Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo
Art. 136

Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo
Art. 89 Bis.

Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo
Art. 14, Art. 20, Fracc. III y VI.

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo
Art. 23 2do. Párr., Art. 34 Fracc. I, Art. 40

Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Quintana Roo

quintanaroo.gob.mx





Art. 11

Ley de Cultura de la Legalidad del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Art. 7 y 11

Ley del Instituto Quintanarroense de la Mujer
Art. 6

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo
Art. 110

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Quintana Roo
Art. 14

Ley de Ordenamiento Cívico del Estado de Quintana Roo
Art. 25 2do. Párr.

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo
Art. 40

Ley para la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil de
Quintana Roo
Art. 10 Fracc. IV

Código Civil del Estado de Quintana Roo

Acuerdo del Registro Civil relativo al Registro de Nombres y a los Criterios Aplicables al Nombre

Convenio Marco de Coordinación en Materia de Derechos Humanos, que celebran la Secretaría de
Gobernación, las 31 entidades federativas y el gobierno del Distrito Federal

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de
Quintana Roo para constituir el Registro Nacional de Avisos de Testamento

Convenio de Coordinación en Materia Religiosa, que celebran la Secretaría de Gobernación y el
Estado de Quintana Roo

Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo

quintanaroo.gob.mx





SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Art. 11

Reglamento del Consejo de Notarios del Estado de Quintana Roo

Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil

Reglamento de la Ley General de Población

Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIAGNÓSTICO

quintanaroo.gob.mx

 14
SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



V. DIAGNÓSTICO

Entre los temas que son de gran importancia para la vida política y social de nuestra entidad se encuentran los relativos a la Protección Civil, Participación Ciudadana, la regulación, coordinación y funcionamiento del Sistema Notarial, la aplicación de Políticas Demográficas, el debido funcionamiento del Periódico Oficial y Registro Civil, la colaboración en Materia Electoral y relaciones con Grupos Políticos y Sociales, atención de Asuntos Religiosos, así como la coordinación en materia de seguridad pública mediante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones realizadas por Derechos Humanos.

La gobernabilidad, incluye las interacciones y acuerdos entre gobernantes y gobernados para generar oportunidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, así como los trabajos para construir las instituciones y normas necesarias para generar esos cambios y conseguir mayor seguridad para los ciudadanos.

La debida protección de los derechos de los ciudadanos en su persona, su familia y sus posesiones deben ser garantizados por el Estado mediante la debida aplicación de las disposiciones constitucionales y legales, de manera que permitan el pleno desarrollo del individuo y la sociedad, dicha garantía conlleva la correcta restauración en caso de ser violado algún derecho.

En la actualidad, en el estado contamos con 162 leyes que regulan nuestra actuación (Cuadro 1), por lo que atentos a mejorar las condiciones de igualdad para todos, se deberá trabajar en la actualización de estas disposiciones estatales así como de garantizar su debida aplicación.

Cuadro 1.- Número de Leyes Estatales

Categoría	No. de Leyes
Administrativo	48

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



Ambiental	6
Civil	4
Cultural	5
Educativo	9
Electoral	5
Fiscal	30
Forestal	2
Indígena	2
Laboral	4
Legislativo	1
Penal	14
Salud	6
Sector Primario	3
Social	23

Fuente: <http://www.congresoqroo.gob.mx/leyes.php>

La inclusión del punto de vista de la sociedad en las acciones del gobierno es pieza fundamental en la democracia; en este sentido cada persona, cada grupo, y cada organización debe reconocer perfectamente sus derechos, pero también ejercer sus obligaciones como una conducta de responsabilidad y compromiso con su comunidad, para ello se requiere establecer condiciones y crear espacios para promover y fortalecer relaciones de confianza recíproca.

La Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo menciona que los principios de dicha participación deben ser: Democracia, Corresponsabilidad, Inclusión, Solidaridad, Legalidad, Respeto, Tolerancia, Sustentabilidad, Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género.

En el tema de Participación Ciudadana, se encontró que a pesar de ser un tema importante es partir de 2014 que se incorpora el instrumento de medición por parte del INEGI, denominado Indicador de Participación Cívica y Política (IPCP), en cuyos resultados el Estado de Quintana Roo se sitúa en décimo primer lugar a nivel nacional, con 8.95 personas por cada 100 habitantes de 18 años en adelante que participan en un partido político, organización no gubernamental (ONG) o hacen voluntariado en asociaciones filantrópicas.

quintanaroo.gob.mx

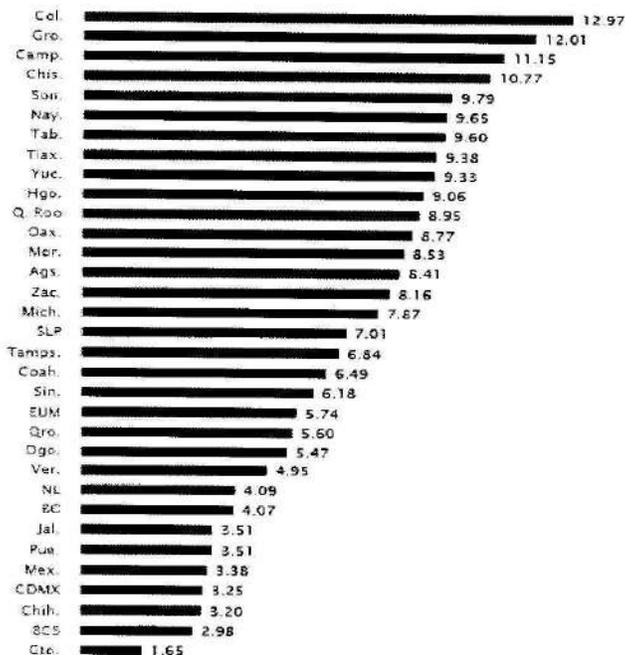
9



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.
2016 - 2022



Gráfica Participación cívica y política



Fuente: INEGI Módulo de Bienestar Autorreportado, 2014.

Esta medición es bienal y se ha realizado la correspondiente al año 2016, los resultados serán publicados en los próximos meses.

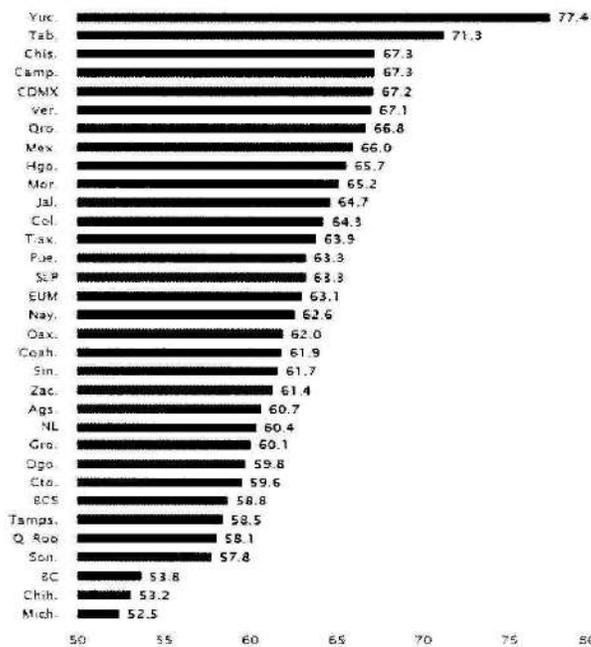
Respecto a la participación democrática, la OCDE con base al Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012 INE, el Porcentaje de personas que votaron con respecto al número de personas inscritas en el padrón electoral, sitúa al Estado de Quintana Roo en el lugar vigésimo noveno en este rubro.

quintanaroo.gob.mx





Gráfica Participación Electoral



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (OCDE), con base al Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012 del INE, Instituto Nacional Electoral (INE).

Cuadro 2. Participación Ciudadana Histórica en Elecciones en Quintana Roo

Período	Porcentaje
2000	62.1
2003	33.3

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



2006	57.1
2009	36.7
2012	58.1

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (OCDE), con base al Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012 del Instituto Nacional Electoral (INE).

En la última contienda electoral del año 2016, el porcentaje de participación ciudadana en el Estado fue de un 54%, lo que nos indica que debemos trabajar más para que la ciudadanía ejerza su derecho a decidir sobre sus gobernantes.¹

La participación ciudadana en México es un ejercicio aún incipiente: tan sólo 18 entidades cuentan con una ley específicamente de participación ciudadana. El resto de las entidades "ejerce" este derecho a través de las legislaciones de transparencia y protección de datos (al menos en esta materia sí se cuenta con una legislación estatal en cada una de las 32 entidades). Tres estados más recurren a comisiones locales de queja, pues éstas representan el único vínculo entre el gobierno y la sociedad.

De acuerdo con las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura (documento de trabajo 130 del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, CESOP), la participación ciudadana ha empezado a tomar mayor importancia en los últimos años.

En este sentido el INEGI presenta los siguientes datos estadísticos: De los 32 Estados de la República Mexicana, Quintana Roo (Cuadro 3) con respecto a la participación y/o consulta en las Administraciones Públicas municipales obtuvo los siguientes resultados:

Cuadro 3.- Posición de Quintana Roo Respecto a Otros Estados.

Posición	Temas
25	Planeación y Evaluación
25	Contraloría

¹ Para una información más detallada, véase IEQROO.- <http://www.ieqroo.org.mx/index.php/resultados-electorales-oficiales-por-casilla>

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



27	Vigilancia y/o denuncia de servidores públicos
30	Transparencia
21	Diseño e iniciativas de posiciones

Fuente: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/participacion/>

Como se puede observar, Quintana Roo está dentro de los últimos lugares, posicionamiento similar en los demás temas que reporta el INEGI entre ellos, protección civil y servicios públicos entre otros. Siendo los estados con mayor número de participación son Oaxaca, Veracruz de Ignacio de la Llave y Puebla en casi todos los rubros que se evalúan.

La gobernabilidad democrática incluye el diálogo respetuoso con los actores políticos para una adecuada conducción de la política interior, por lo que se hace necesario escuchar todas las voces de las distintas fuerzas políticas y agrupaciones para construir acuerdos en beneficio de todos los habitantes del estado. Con base en la información consultada en la página oficial del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) hasta el día 20 de mayo de 2017, en Quintana Roo existen 9 partidos políticos en el estado y 6 agrupaciones políticas que ingresaron intención de conformarse como partido local; sumado a los actores políticos independientes o candidatos ciudadanos que pudieran surgir.

En los siguientes años, el Estado participará en 4 procesos electorales, según el siguiente cuadro informativo:

Cuadro 4.- Procesos Electorales a Realizarse Durante la Administración Estatal 2016-2022

Año	Autoridades a elegir
2018	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la República • Senadores • Diputados Federales • Ayuntamientos
2019	<ul style="list-style-type: none"> • Diputados locales
2021	<ul style="list-style-type: none"> • Diputados Federales • Ayuntamientos
2022	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernador • Diputados locales

Fuente: Elaboración propia con información consultada en: www.ieqroo.org.mx

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



En general en México y en Quintana Roo, se registran bajos niveles de participación ciudadana es menor al 50 por ciento, particularmente en elecciones intermedias. Lo anterior requiere de generar un conjunto de acciones que permitan la suma de los actores sociales en el quehacer público y el ejercicio de la gobernanza. Una de esas acciones descansa en la generación de mecanismos para facilitar la organización de la sociedad y, por ende, una mayor participación.

La participación ciudadana tiene una gran expresión y participación a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que ofrecer las condiciones y medios adecuados para una debida integración y organización, sin duda vendrán a robustecer la participación social en las decisiones del gobierno.

En Quintana Roo existen diversas Asociaciones Civiles con diferentes objetos sociales, pero pocas cuentan con financiamiento y conocimientos para desarrollar sus actividades, ya que para acceder a subsidios gubernamentales o a donativos de la iniciativa privada se necesitan hacer trámites y cumplir requisitos obligatorios, siendo necesario proporcionarles la debida capacitación y orientación sobre el tema.

En el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (Cuadro 5) existen 20,772 Organizaciones activas y Quintana Roo se encuentra en el lugar 27 con 205 Organizaciones.

Cuadro 5.- Registro Federal Del OSC'S

No.	Estado	Activas
	Total Nacional	20,772
1	Ciudad de México	4,457
2	Estado de México	1,851
3	Oaxaca	1,514
4	Veracruz	1,350
5	Chiapas	931
6	Puebla	871
7	Jalisco	751
8	Michoacán	737
9	Baja California	667
10	Chihuahua	571
11	Guangajuato	555
12	Morelos	543
13	Durango	530
14	Hidalgo	471
15	Guerrero	469

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.
2016 - 2022



16	Yucatón	424
17	Sonora	417
18	Coahuila	392
19	Sinaloa	353
20	Nuevo León	350
21	Querétaro	342
22	San Luis Potosí	264
23	Tabasco	260
24	Tamaulipas	245
25	Tlaxcala	214
26	Zacatecas	213
27	Quintana Roo	205
28	Aguas Calientes	199
29	Nayarit	190
30	Colima	171
31	Baja California Sur	140
32	Campeche	125

Fuente: Comisión de Fomento a las Actividades Realizadas por las OCS'S

Las 205 Organizaciones activas en nuestro estado, se encuentran distribuidas de la siguiente manera en los municipios: Benito Juárez 100, Cozumel 10, Felipe Carrillo Puerto 18, Tulum 4, José María Morelos 3, Lázaro Cárdenas 3, Othón P. Blanco 44 y Solidaridad 23. Los municipios de Isla Mujeres, Bacalar y Puerto Morelos no tienen registro de Organizaciones.²

En el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil contamos con apenas 21 Organizaciones Registradas encontrándose éstas 14 en Benito Juárez, 5 en Othón P. Blanco, 1 en Solidaridad y 1 en Felipe Carrillo Puerto.³

Uno de los principios base del Estado, es el de coordinar esfuerzos con los otros órdenes de gobierno y la sociedad civil en el diseño y ejecución de políticas públicas para procurar el desarrollo integral de toda la ciudadanía. Para lograrlo necesitamos que Gobierno y Sociedad trabajemos en el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, a través de propiciar vínculos que faciliten

² Fuente: http://sistemas.sedesi.qroo.gob.mx/registro_oc/index.php/publico/buscar_organizacion

³ Fuente: Comisión de Fomento a las Actividades Realizadas por las OSC'S. <http://www.corresponsabilidad.gob.mx/>

quintanaroo.gob.mx





su profesionalización para que sigan trabajando a favor de las grandes causas de la ciudadanía con acciones solidarias que contribuyen a la dignificación de la vida social de Quintana Roo.

La Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público establece que las Iglesias y las Agrupaciones Religiosas tendrán personalidad jurídica como asociaciones religiosas una vez que obtienen su correspondiente registro constitutivo ante la Secretaría de Gobernación.

Actualmente existen en el Estado 1,129 grupos religiosos, de los cuales solamente 106 (cuadro 6) se encuentran registrados ante la Secretaría de Gobernación.

Cuadro 6. Asociaciones Religiosas Con Registro y Acta Constitutiva

Municipio	Cantidad
Benito Juárez	65
Solidaridad	14
Othón P. Blanco	12
Felipe Carrillo Puerto	6
Cozumel	4
Isla Mujeres	4
José María Morelos	1
Total Estatal	106

Fuente: Dirección General de Asociaciones Religiosas
http://www.asociacionesreligiosas.gob.mx/work/models/AsociacionesReligiosas/pdf/Numeralia/ASOCIADOS_por_EF.pdf

El Convenio de Coordinación en Materia de Asuntos Religiosos signado por el Gobierno del Estado y la Secretaría de Gobernación, permite contar con una buena coordinación con la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, principalmente en las solicitudes de trámites de Registro Constitutivo y regulación de Asociaciones Religiosas; así como el intercambio de información y de materiales normativos: directorios de Asociaciones Religiosas con registro, reglamentos y ejemplares de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

De igual forma, generamos una coordinación con las autoridades municipales, a través de las Direcciones de Asuntos Religiosos de los once Ayuntamientos de la entidad, lo cual nos ayuda para brindar una correcta aplicación y observación del marco jurídico en materia religiosa, así como una adecuada atención y apoyo a estas Asociaciones.

quintanaroo.gob.mx





SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2018 - 2022



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

El Gobierno del Estado, tiene como uno de sus fines primordiales generar condiciones de paz y seguridad, por lo que en la atención de conflictos sociales es indispensable privilegiar el diálogo, la conciliación de intereses y la concertación de acuerdos.

En los últimos años se ha dado una inadecuada atención a los conflictos sociales, situación que ha generado descontento de la población en temas como la regularización de la tenencia de la Tierra, pago de siniestros, pago de indemnizaciones y apoyos, radicalizándose en ocasiones las acciones de los grupos sociales, lo que hace indispensable emprender las iniciativas para un adecuado sistema anticorrupción, requiriéndose la promoción e implementación de reuniones de análisis y atención oportuna a las demandas ciudadanas con soluciones efectivas en el marco de la ley.

Uno de los principales conflictos son los relacionados con los ejidos, datos aportados por el Registro Agrario Nacional (RAN), informan que el estado de Quintana Roo cuenta con 294 núcleos agrarios, encontrándose 53 en Othón P. Blanco, 56 en Felipe Carrillo Puerto, 63 en José María Morelos, 11 en Cozumel, 1 en Isla Mujeres, 1 en Benito Juárez, 37 en Lázaro Cárdenas, 3 en Solidaridad, 14 en Tulum, 2 en Puerto Morelos y 53 en Bacalar; mismos que presentan problemáticas diversas, que van desde la renovación de sus órganos de representación, hasta los derivados de los reclamos de indemnización por derecho de vía y servidumbre de paso, entre otros, como resultado de obra pública realizada sin el proceso de expropiación adecuada.

Actualmente existen cerca de 250 juicios agrarios ante el Tribunal Unitario Agrario por estos motivos, en diversos grados de avance legal en donde se requiere de cierto tiempo para su resolución final; siendo cada proceso diferente aunado que la ley no establece una temporalidad definida en estos casos, presentándose los juicios en todos los municipios del estado.

Otra problemática se relaciona con los apoyos y subsidios de los distintos programas sociales de apoyo al campo. Para una mejor atención, se requiere establecer reglas claras para su operación y manejo, así como una adecuada coordinación entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno, con las autoridades comunitarias para evitar conflictos por falta de pagos oportunos; especial atención merece el Seguro Catastrófico del cultivo del maíz, que involucra a todos los municipios de la zona maya y sur del estado José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Tulum, Bacalar y Othón P. Blanco, cuyos vicios heredados de administraciones anteriores en la ejecución del programa conviene erradicar, ya que se ha vuelto un modus operandi ejercer presión por la vía de bloqueos de carreteras federales y otras acciones que alteran la paz social.

Un tema recurrente en toda la entidad son las invasiones de tierras, ocupación ilegal de predios, así como los conflictos derivados de la venta de terrenos ejidales; asuntos que urge atender con puntualidad ya que constituyen focos rojos, porque son motivo de movilizaciones sociales que generan



inestabilidad, además de la incertidumbre en la tenencia de la tierra que afecta las inversiones; esta problemática involucra a diversas dependencias sobre todo del ámbito federal, lo que hace oportuno que estado y municipios nos coordinemos para establecer protocolos de atención y solución de dichos conflictos.

Otra fuente permanente de conflictos son los sindicatos. La falta de claridad y lagunas en sus estatutos, irregularidades en los procedimientos de renovación de sus directivas derivan en constantes litigios, presiones políticas a la autoridad para las tomas de nota y sobre todo en gremios de transportistas, con los que existen diversos asuntos que atender.

Aunque se tiene registro de un determinado número de sindicatos sobre todo referentes a las dependencias públicas en las juntas de conciliación y arbitraje; y se cuentan con expedientes abiertos de varios casos en la Secretaría de Gobierno del Estado; hoy en día se desconoce el número exacto de organizaciones gremiales que están activas en el estado; por ello es necesario establecer mecanismos de atención y una base de datos actualizada que nos permita resolver controversias en un marco de respeto a la ley y a las libertades sindicales.

Estas agrupaciones representan a miles de trabajadores quintanarroenses y por ello se requiere de comunicación continua con los diversos sectores, escuchar sus demandas para que las instancias correspondientes actúen y juntos podamos lograr mejores condiciones de convivencia social.

El diálogo permanente desde una perspectiva integral y colaboración con las autoridades municipales, dirigentes políticos, legisladores locales, será fundamental para resolver los distintos conflictos que tiene la ciudadanía y buscar el bien común de los quintanarroenses.

Derechos Humanos

Los Derechos Humanos, son aquellos inherentes a todas las personas, éstos son interdependientes e indivisibles, e incluye tanto derechos como obligaciones, en ellos no hay distinción de nacionalidad, sexo, color de piel, religión, lengua o alguna otra condición que nos hace diferentes, y la principal obligación de las instituciones es protegerlos impidiendo algún tipo de abuso contra individuos o grupos. Es una obligación adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos.

En México, en 2014 se presentaron 326 agresiones a periodistas, 76% de éstas tuvieron lugar en siete estados: Ciudad de México (85), Quintana Roo (42), Veracruz (41), Guerrero (28), Oaxaca (22), Puebla (16) y Sinaloa (13) con las más bajas 37.4% Fuente: IMCO, Un Puente entre Dos Méxicos.

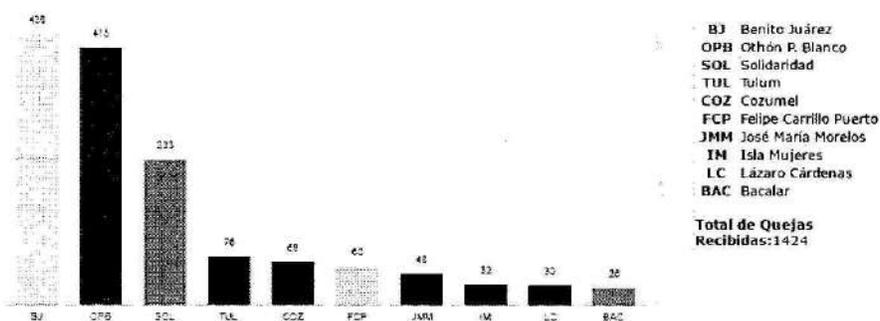
quintanaroo.gob.mx





En Quintana Roo, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, se presentaron 1,424 quejas en el tema de Derechos Humanos:

Gráfica Total de Quejas del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016



Fuente: <http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/Estadistica.php>

En 2016 se emitieron un total de 20 recomendaciones y 1 recomendación general por violación a los derechos de los reclusos o internos dirigidas a diferentes servidores públicos estatales y municipales, donde los casos más comunes fueron la detención arbitraria, dilación o negligencia administrativa en el Proceso Jurisdiccional y la Negativa o Inadecuada Prestación de Servicio Público.

Los datos demográficos de una entidad, inciden directamente en su desarrollo, el tamaño de la población, su dinámica poblacional y su distribución territorial son de suma importancia para el diseño y ejecución de la política poblacional, en la que participamos múltiples actores.

En la actualidad, es indispensable contar con estudios recientes de las variables demográficas estatales como la mortalidad, migración, fecundidad, envejecimiento, así como estudios de grupos específicos como: jóvenes, adolescentes e indígenas.

quintanaroo.gob.mx

26


SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



En el Estado, el crecimiento poblacional es continuo, Quintana Roo ocupa el lugar 26 a nivel nacional por su número de habitantes con una población de 1,501,562 habitantes, de los cuales 750,024 son mujeres y 751,538 hombres, siendo el 88% población urbana y 12% población rural.⁴ Por su número de habitantes, el municipio que concentra la mayor cantidad de ciudadanos es Benito Juárez con 743,626, seguido por el municipio de Othón P. Blanco, contando con el menor número el municipio de Isla Mujeres con 19,495 habitantes (Cuadro 7).

Cuadro 7.- Habitantes por Municipio

Municipio	Habitantes (año 2015)
Cozumel	86 415
Felipe Carrillo Puerto	81 742
Isla Mujeres	19 495
Othón P. Blanco	224 080
Benito Juárez	743 626
José María Morelos	37 502
Lázaro Cárdenas	27 243
Solidaridad	209 634
Tulum	32 714
Bacalar	39 111

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

La lengua indígena más hablada en el Estado (Cuadro 8) es la maya con 177,979 hablantes.

Cuadro 8.- Lenguas Indígenas más Habladas en el Estado

Lengua Indígena	Número de habitantes (año 2010)
Maya	177 979
Tzotzil	3 392
Chol	3 059
Kanjobal	1 516

Fuente: INEGI.- Censo de Población y Vivienda 2010

⁴ <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/qroo/poblacion/>

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



Durante el 2016, el Instituto Nacional de Migración, INM, atendió 435,779 solicitudes de trámites migratorios y otorgó 258,779 tarjetas de condición de estancia migratoria, de las cuales 15,449 son Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo y 94,502 Tarjetas de Visitante Regional que beneficiaron a ciudadanos guatemaltecos y beliceños, con lo que les facilitó su movilidad en los estados de Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Tabasco, y fomentó la migración ordenada, ágil y segura en la región.

Como antecedente inmediato, el estado presentó un gran flujo de inmigración interna, según datos oficiales del INEGI en 2010, alcanzamos una cifra de 143,899 personas que llegaron a vivir al Estado, procedentes del Estado de México y el Distrito Federal (hoy Ciudad de México):

Gráfica Inmigrantes por Entidad Federativa (2010)

Entidad Federativa	Número de Inmigrantes
Estado de México	583 607
Distrito Federal	239 125
Veracruz de I. de la Llave	206 240
Jalisco	160 853
Baja California	154 029
Quintana Roo	143 899
Nuevo León	133 657
Puebla	130 190
Hidalgo	122 511
Tamaulipas	106 410
Querétaro	94 336
Guanajuato	91 456
Oaxaca	84 534
Michoacán de Ocampo	79 866
Morelos	78 610
Sonora	78 545
Baja California Sur	73 920
Sinaloa	73 573
Nayarit	62 708
Coahuila de Zaragoza	61 636
Chihuahua	58 334
San Luis Potosí	57 368
Guerrero	53 193
Chiapas	50 571
Yucatán	49 815
Colima	41 483
Aguascalientes	41 061
Tabasco	39 263
Durango	39 200
Tlaxcala	38 100
Campeche	33 895
Zacatecas	30 322

Nota: Migración según lugar de residencia cinco años antes. Las cifras se refieren a la población de 5 años y más. Excluye a la población que cinco años antes residía en otro país.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

quintanaroo.gob.mx

28

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.
2016 - 2022



Seguridad Jurídica

La seguridad jurídica, incluye temas que atiende la Secretaría de Gobierno tales como son: el Registro Civil, Periódico Oficial y la Dirección General de Notarías, instituciones con funciones relevantes encargadas de mantener actualizados sus archivos así como contar con la tecnología, equipo y material que permita proporcionar un servicio eficiente a la ciudadanía.

El **Registro Civil** es una institución pública de gran relevancia, ya que en ella se inscriben de manera particular los hechos fundamentales relativos a la situación legal de una persona como el nacimiento, matrimonio, defunción, así como sus relaciones familiares o sociales.

La inscripción de una persona en esta institución es el reconocimiento legal de cada ciudadano. En los últimos 5 años se registraron 127,767 nacimientos, 22,824 reconocimientos de hijos, 64,200 matrimonios, 8,700 divorcios y 33,780 defunciones; así mismo esta institución comprometida con la identidad de los ciudadanos tuvo una participación en las jornadas de acercamiento a la población en donde se benefició a 50,700 ciudadanos quintanarroenses.

Actualmente, Quintana Roo se encuentra entre los ocho Estados de la República Mexicana que considera al matrimonio como la unión entre dos personas y no como la unión entre hombre y mujer, respetando la diversidad de género. Siendo que a partir del año 2011 que se registró el primer matrimonio entre personas del mismo sexo, incrementándose hasta 194 en el 2016.

A nivel peninsular, solamente Yucatán cuenta con un sistema de kioscos digitales ubicados en lugares estratégicos, para acceso y beneficio de la ciudadanía en general que requiere de la impresión de copias certificadas de actos registrales.

En el periodo del 2011 al 2016, se expidieron 814,221 copias certificadas de actos registrales y a partir de Junio de 2016 el Registro Civil con la interconexión tecnológica nacional ha expedido un total de 12,460 copias certificadas de actas de otros estados, las estadísticas recientes indican la necesidad de elevar a ese nivel tecnológico, los servicios que presta la Institución del Registro Civil, más aun tratándose de un estado cuya presencia trasciende a nivel nacional e internacional.

En la actualidad se cuenta con 58 oficinas en todo el estado, distribuidas en los Municipios de la siguiente manera: 1 en Cozumel, 8 en Felipe Carrillo Puerto, 2 en Isla Mujeres, 10 en Othón P. Blanco, 9 en Benito Juárez, 4 en José María Morelos, 5 Lázaro Cárdenas, 7 en Solidaridad, 4 en Tulum, 6 en

quintanaroo.gob.mx





Bacalar y 2 en Puerto Morelos, mismas que dependen de manera normativa y operativa de la Dirección General y Oficialía Central del Registro Civil; pero que de forma administrativa dependen del municipio donde se encuentre ubicada, recayendo en la Dirección General la supervisión y control de las funciones de los oficiales, con el fin de que se apeguen al marco jurídico que nos rige.

Asimismo se encuentran interconectadas únicamente 18 oficialías, proyectándose interconectar para la presente administración un total de 46 oficialías, mediante infraestructura proporcionada por el Registro Nacional de Población (RENAPO), en colaboración con el Gobierno del Estado; las 12 restantes por ubicación geográfica ajena a cobertura satelital, no se incluyen para una pronta interconexión.

El Gobierno del Estado preocupado por la niñez y la ciudadanía, que por diversos motivos carecen del derecho de identidad y no han sido inscritos en el Registro Civil, ha promovido con el Gobierno Federal los acuerdos, decretos, reglamentos y demás instrumentos jurídicos que contribuyan al establecimiento de las campañas y otros esquemas de operación que hagan posible la prestación de este servicio en las regiones que carecen de él, llevando a cabo el registro extemporáneo de nacimientos, con la campaña "Yo También Cuento", durante la cual en el período 2011 - 2016, se llevaron a cabo 22,824 registros de nacimiento extemporáneo, siendo de vital importancia que todo ciudadano cuente con el documento que otorgue certeza jurídica a su identidad, toda vez que a pesar de los esfuerzos realizados hasta el momento, aún no se logra abatir el rezago que existe al respecto en nuestra entidad.

En lo que corresponde al Periódico Oficial, éste halla su fundamento en la Ley del Periódico Oficial, publicada el 14 de diciembre de 2007, que establece como su función publicar leyes, decretos, reglamentos y demás documentos expedidos por los tres poderes del Estado y de particulares; es un instrumento informativo de carácter jurídico, permanente y de interés público que da vigencia, validez y certeza jurídica.

A finales de 2013, se concluye con la etapa de la producción de ejemplares a cargo de una empresa particular, migrando hacia las ediciones digitales y en menor medida a las impresiones tradicionales como el paso hacia una nueva etapa en la vida del Periódico Oficial.

En 2014, se inició con el proceso formal de modernización, mediante la depuración, digitalización y sistematización de la Hemeroteca del Periódico Oficial, esto con el objetivo de recuperar y preservar

quintanaroo.gob.mx





los ejemplares de las ediciones que constituyen el acervo histórico del Estado; así como, impulsar y consolidar las ediciones en formato digital y su circulación por medios electrónicos. Quedando pendiente para completar este proceso de modernización la actualización del marco jurídico que regula tal institución en el que se contemplen los nuevos procesos y la correcta estructura de la Dirección.

Entre 2011 y 2016 se publicaron 154 periódicos ordinarios en forma quincenal y 681 en forma extraordinaria, se realizó una distribución del Periódico Oficial de 44,342 ejemplares. Se otorgó certeza jurídica a 71 reglamentos, 549 convocatorias, 679 decretos legislativos, 893 acuerdos, 219 edictos, 281 avisos, 64 convenios.

Al mes de diciembre de 2016, la hemeroteca contaba con 2,848 ejemplares de Periódicos Oficiales digitalizados en formato PDF (archivo de consulta), comprendidos en diversos años desde 1936 al año 2016, teniendo pendientes por convertir a dicho formato un total 1,467 ejemplares, siendo importante mencionar que aún falta por verificar, recuperar y digitalizar algunos ejemplares, trabajo que se realiza en conjunto con la Hemeroteca Nacional. Actualmente en el sistema de consulta en línea del Periódico Oficial se encuentran disponibles ediciones del periódico que van del 2000 al 2016.

Respecto a la función que realiza la Dirección General de Notarías, éste es un servicio público que ha sido asignado a profesionales del derecho, particularmente a la figura de Notario, que es el receptor de la delegación que le hace el Estado para dar fe, asesorar y ser mediador en negocios privados, concediéndosele la facultad de autenticar los documentos y actos jurídicos que pasan ante su fe, dando de esta forma certeza y seguridad jurídica a los actos celebrados, por lo que la regulación de la actuación notarial es una de las principales acciones que atender.

Asimismo, la Dirección General se encarga de supervisar las autorizaciones de folios y protocolos, para el registro de los actos jurídicos que celebran los notarios, así como su conservación y custodia después de 5 años de su autorización en el Archivo General de Notarías. Actualmente el Archivo General de Notarías cuenta con un acervo de 9,000 protocolos y 20,000 apéndices, rebasando la infraestructura existente para su adecuada conservación y custodia.

En los últimos 5 años, se incrementó el número de notarios en el Estado, existiendo actualmente 124 Notarías en todo el Estado, distribuidas en los municipios de la siguiente manera: 65 Notarías en

quintanaroo.gob.mx





Benito Juárez, 15 en Othón P. Blanco, 22 en Solidaridad, 5 en Cozumel, 1 en Felipe Carrillo Puerto, 2 en Bacalar, 3 en Isla Mujeres, 5 en Tulum, 2 Lázaro Cárdenas, 3 en Puerto Morelos y 1 Notaría vacante.

En ese mismo período, se autorizaron 1,652 libros de protocolo en el Estado y 1,763,200 folios de protocolo abierto; esta Dirección es la encargada de llevar el registro de patentes, firmas y sellos de los notarios, así como de supervisar el trabajo notarial a través de las visitas generales y especiales, sin embargo, el desempeño de esta función se ha visto rebasada por el número de Notarías existentes y la falta de recursos humanos y financieros para calendarizar de manera oportuna estas visitas reguladas por la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo, que en su Artículo 181 establece que a cada Notaría se practicará por lo menos una visita general al año.

De igual manera, se realizaron 313 visitas de inspección general, 30 visitas de inspección especial y 37 visitas de inspección por cambio de notario; así mismo hay que resaltar que el último año únicamente se pudieron realizar 8 visitas de inspección siendo una grave omisión en la supervisión que debería efectuar la autoridad trayendo como consecuencia una actuación notarial no supervisada con afectaciones a los usuarios, siendo urgente la reestructuración orgánica de la Dirección General de Notarías.

Esta Dirección General presta un servicio a la ciudadanía consistente en la expedición de copias simples, certificadas, testimonios, constancias, búsquedas, informes de existencia de testamento, avisos de revocación o sustitución de poderes, cierre de escrituras y asesoría respecto a temas notariales, mismas prestaciones que también se han visto rebasadas en cuanto a infraestructura y recursos humanos para el desempeño eficiente de sus funciones, requiriendo con urgencia una depuración de documentos que han perdido su vigencia, así como una digitalización y sistematización para mejorar la calidad y eficiencia del servicio que presta siendo importante consolidar los Sistemas de avisos de testamentos y de poderes, que permitan otorgar certeza jurídica a los particulares.

Finalmente, la Dirección General realizó 794 expediciones de copias certificadas, 589 copias simples, 420 testimonios, 1,710 búsquedas, 3,655 informes sobre la existencia de testamento, 20,266 avisos de testamento presentados por los notarios, cantidad de operaciones que inducen a establecer los procesos para transitar hacia las tecnologías de información y comunicación las funciones de la Dirección General de Notarías, transitando de lo tradicional hacia la sistematización tecnológica.

quintanaroo.gob.mx



32

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



Sistema Institucional de Archivos

Bajo los principios de una Administración transparente y responsable, con una clara rendición de cuentas, y en apego al combate de la corrupción, en la que se mantiene una estrecha relación de los ciudadanos con sus Instituciones, hecho que fortalecerá a impulsar un Quintana Roo más democrático, así como la debida atención del Artículo Sexto Constitucional que señala como un Derecho Humano para los Ciudadanos el libre acceso a información plural y oportuna, y manifiesta que es obligación del Estado garantizar el libre acceso a la información por lo que se debe documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

Todos los aspectos mencionados impactan de manera directa a los Archivos Estatales, todo este proceso involucra cumplir con publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia la Información mínima Obligatoria que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo que en su Artículo 91 establece ser un proceso que requiere de mantener organizada, actualizada, sistematizada y preservada de manera adecuada, la información generada por las Instituciones que integran el Poder Ejecutivo.

Archivos y Transparencia son dos temas que van de la mano, pues de acuerdo al estudio publicado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) denominado Métrica de la Transparencia 2014, cuyo enfoque es precisamente la medición de la Transparencia y Acceso a la Información en las Entidades Federativas, en el cual se incorpora como una de las variables el Indicador de Archivos, para lo cual se establecen puntos relevantes como: Perfil de las personas encargadas de los sistemas en gestión de Archivos, establecimiento de procedimientos para el control de préstamos de expedientes, control de transferencias de los acervos documentales, baja documental, administración de expedientes y el cumplimiento de la obligación de capacitar al personal de cada uno de los sujetos obligados en materia de archivos.

Los resultados que arroja el estudio sobre el estado de Quintana Roo en materia de archivos nos otorgan un Promedio de calificación de .732 del total de 1 punto reflejando de igual manera que el Estado se encuentra por debajo del Promedio Nacional que es de .799 tal y como se presenta en la siguiente gráfica:

quintanaroo.gob.mx

33

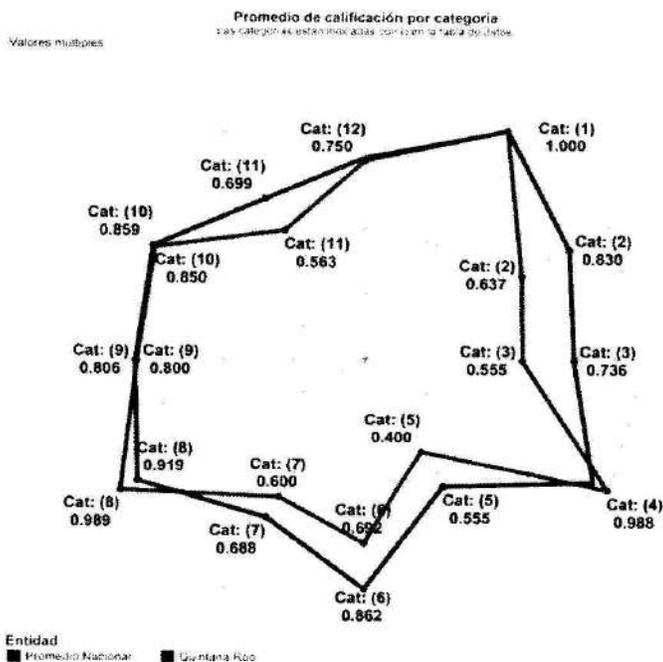


SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.
2016 - 2022



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Gráfica Nacional en Materia de Archivos



quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



Gráfica Promedio Nacional por Categoría

Calificación General

Promedio Nacional	Quintana Roo
0.799	0.732

Calificación por Categoría

	Promedio Nacional	Quintana Roo
(1) Principios	1.000	1.000
(2) Sujetos Obligados	0.830	0.637
(3) Información pública de oficio	0.736	0.555
(4) Información reservada	0.928	0.988
(5) Información confidencial	0.555	0.400
(6) Datos personales	0.862	0.692
(7) Archivos	0.688	0.600
(8) Órgano garante	0.919	0.989
(9) Diseño Institucional sujetos obligados	0.806	0.800
(10) Procedimiento de acceso	0.859	0.850
(11) Recurso de revision	0.699	0.563
(12) Responsabilidades y sanciones	0.761	0.750

Desde 2011, el Archivo General del Estado (AGE) ha realizado un trabajo muy intenso a fin de consolidar el Sistema Institucional de Archivos (SIA) en lo que se refiere a la organización, gestión, preservación y difusión de sus acervos. Esta iniciativa descansa en una estrategia a nivel nacional que pretende homologar criterios en los conceptos anteriormente señalados.

quintanaroo.gob.mx

35



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



Entre los principales retos a atender destacan:

1. Un Marco Normativo obsoleto e inoperante

Quintana Roo, es una de las Entidades Federativas que cuenta con una Legislación específica en materia de Archivos: La Ley del Sistema de Documentación del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial el 28 de Diciembre de 2001.

Varios de los criterios que maneja la normatividad federal en la materia no son contemplados en el marco legal local, hecho que ha impedido la homologación de criterios a nivel nacional con el Archivo General de la Nación en cuanto a organización y conservación de documentos, tanto administrativos como históricos, provocado un cuello de botella al momento de otorgar la información a la sociedad por parte de las Unidades de Transparencia y Acceso a la Información.

Ante esta problemática Nacional, el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales firmó el Acuerdo por el que se aprobaron los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 4 de Mayo de 2016, los cuales se hacen de observancia obligatoria y de aplicación general para todos los sujetos obligados en el Artículo 1 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la finalidad de garantizar la disponibilidad, la localización eficiente de la información generada, obtenida, adquirida, transformada y contar con sistemas de información, ágiles y eficientes.

2. Falta de Recurso Humano capacitado en Manejo de Archivos

A pesar de los esfuerzos que el AGE ha realizado en los últimos años por brindar capacitación a los servidores públicos, nos enfrentamos a la apatía de las Instituciones, ya que en muchas ocasiones son designados a asistir a los cursos, personal que no tiene dentro de sus funciones la tarea de administrar y suministrar la información. De igual forma, la plantilla del personal con la que cuentan los archivos es insuficiente para hacer frente a las necesidades de las Instituciones de Gobierno.

Otro punto relevante es que el personal que trabaja directamente en los Archivos no cuenta con estudios profesionales, incluso parte del personal es enviado a trabajar a los archivos por ser éstos erróneamente estigmatizados como zona de castigo, cuando lo que se requiere es fortalecer el trabajo que ahí se realiza incluyendo personal con el perfil adecuado para realizar las tareas de valoración documental de donde surge gran parte de la riqueza histórica que nos da identidad como quintanarroenses.

3. Infraestructura inadecuada que garantice el correcto resguardo y conservación de la información

quintanaroo.gob.mx





Quintana Roo cuenta con un clima y temperatura con intensas lluvias periódicas que provoca humedad y representa un problema para el resguardo y cuidado de los archivos documentales, dado que no se cuentan con las instalaciones e infraestructura adecuadas para evitar el daño físico a los acervos documentales.

Actualmente existe una gran explosión documental al interior de las Instituciones del Poder Ejecutivo, que rebasa en muchas de las ocasiones a las bajas documentales que se tramitan ante el Archivo General del Estado, provocando que los escasos espacios destinados al resguardo de la documentación resulten insuficientes y riesgosos.

De la misma manera, no se cuenta al interior de las Instituciones con espacios adecuados o con condiciones libres de humedad, plagas, polvo con control de la temperatura e iluminación para el correcto resguardo de los Archivos Históricos.

4. Manejo insuficiente de tecnologías de la información para los procesos de Administración y gestión documental

Durante los últimos once años, se ha llevado el control del Patrimonio Documental a través de un sistema que no es creado expreso para fines de gestión documental, requiriéndose aplicar las nuevas tecnologías de la información para optimizar los procesos administrativos y lograr con el apoyo de los sistemas informáticos que la información se encuentre disponible y sea utilizada con fines de consulta ya sea por la vía de las instituciones de la Transparencia o bien para fines de investigación.

5. Presupuesto insuficiente para los Archivos

En los últimos 5 años, el AGE ha realizado esfuerzos para impulsar el trabajo al interior de las Instituciones de Gobierno, sin embargo un problema que ha limitado la realización de proyectos en esta materia ha sido la falta de recursos. Ello ha impedido conseguir mejores instalaciones, equipo e inclusive mobiliario para el correcto resguardo de la información.

Coordinación Estatal de Protección Civil

Debido a su ubicación geográfica, Quintana Roo se encuentra expuesto a diversos fenómenos perturbadores, los cuales son cada vez más impredecibles, tanto por el origen natural como los de origen antropogénico, estos tienen un área de influencia cada más grande lo que los hace devastadores, dejando en alto grado de vulnerabilidad física y social a la población.

La magnitud y grado destructivo de perturbaciones hidrometeorológicas que se generan en el Atlántico y Mar Caribe, es el resultado de factores que inciden en su desarrollo y aparición como lo es el

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022

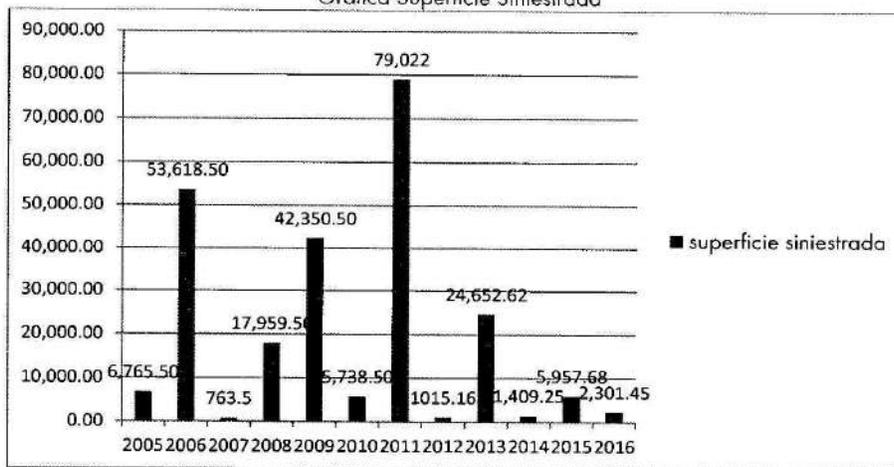


La capacidad total disponible es de 112,965 personas que pueden ser atendidas ante una emergencia en estos refugios.

Asimismo, la escasez de lluvia que se resiente en la temporada de estiaje, llega a mantenerse por un periodo prolongado que propicia sequías que afectan la agricultura y economía en general.

Asociados a la escasez de lluvia están los incendios forestales que se presentan cada año y que en determinados años alcanzan proporciones extraordinarias. A continuación se presentan estadísticas de los incendios forestales que se han atendido en el estado de Quintana Roo.

Gráfica Superficie Siniestrada



Superficie siniestrada durante los últimos 10 años. (Fuente: CONAFOR)

quintanaroo.gob.mx

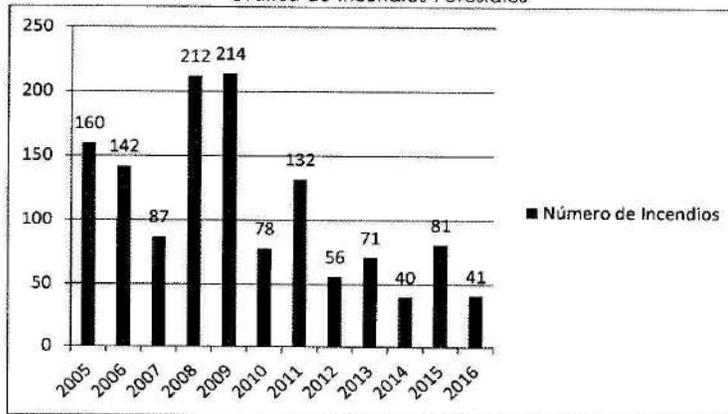
39

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Gráfica de Incendios Forestales



Número de incendios forestales en Quintana Roo. (Fuente: CONAFOR)

En la siguiente tabla se enlistan las principales causas que según la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) generan incendios forestales por su importancia:

Cuadro 11.- Principales Causas de Incendios Forestales

Lugar	Causas
1	Actividad agropecuaria
2	Cazadores
3	Limpias de derecho de vía
4	Fumadores
5	Quema de basureros
6	Naturales
7	Intencional

Fuente: CONAFOR 2016

La exposición a estos fenómenos, los asentamientos humanos en zonas de riesgo, el escaso ordenamiento del territorio, la vulnerabilidad física de la infraestructura expuesta, aunado a la fragilidad social de amplios sectores de la sociedad, provocan pérdidas materiales y humanas que representan un alto costo social y económico, siendo los principales problemas:

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2015 - 2022



- 1.- Ineficiente enfoque preventivo en las acciones de protección civil y su transversalidad.
El Sistema Estatal de Protección Civil, enfrenta un gran reto, para organizar y coordinar las fases de previsión y prevención de manera transversal, debido a la brecha tecnológica que impide la homologación de monitoreo y cobertura de bases de datos y servicios de alerta.
- 2.- Escasa vinculación con la sociedad sobre la cultura de protección civil.
Durante muchos años la sociedad responde y se activa cuando existe un desastre, pero en la etapa de prevención a la población no se le incluye, y este es un eslabón que debe reforzarse para dar resultados contundentes para reducir los riesgos y la vulnerabilidad social, por lo que nuestro trabajo es impulsar programas con una verdadera cultura de protección civil y de prevención en los sectores con altas condiciones de vulnerabilidad, para reconocer e identificar oportunamente condiciones de riesgo.
- 3.- Marco jurídico desactualizado y rebasado.
La publicación de la Ley General de Protección Civil y su Reglamento, sientan las bases para que tanto el estado como los municipios puedan alinearse a estas normativas y cumplir con la misión de protección civil, fundamentando sus acciones y ejerciendo sus atribuciones de manera legal, funcional y operativa, la normatividad dispersa ambigua y obsoleta evita fortalecer la Gestión Integral de Riesgos como una estrategia de planeación y prevención que consolide el entramado institucional necesario para integrar los Sistemas de Protección Civil.
- 4.- Rezago en la adopción y uso de innovación tecnológica en materia de protección civil.
Un aspecto que se ha olvidado es la infraestructura tecnológica, de menor desarrollo y crecimiento dentro del Sistema Estatal de Protección Civil, pues carece de una planeación estratégica que permita implementar e impulsar su utilización por lo que se debe realizar una gran inversión en este sentido, para que las nuevas tecnologías permeen en todos los ámbitos de la Gestión Integral de Riesgos. Es de fundamental importancia garantizar la asertiva vinculación de los sectores público, social y privado, para asegurar para Quintana Roo, que la Protección Civil sea una verdadera cultura y poderoso instrumento a fin de que la sociedad avance a una mejor calidad de vida, desarrollo y crecimiento.

En resumen, los principales retos se describen con base al siguiente diagnóstico:

quintanaroo.gob.mx





Escasa participación ciudadana en los temas de Gobierno	<p>Falta de espacios de participación ciudadana en el Sistema de Gobierno</p> <p>Reservas ciudadanas para creer en el cumplimiento de acciones de gobierno</p> <p>Falta de interés ciudadano en las acciones de Gobierno por la poca credibilidad que tiene hacia sus gobernantes</p> <p>Falta de atención y procedimientos débiles para la resolución de conflictos sociales aunado a la corrupción</p>
Gobernabilidad debilitada	<p>Poca confianza ciudadana a las instituciones</p> <p>Falta de transparencia en la aplicación de las normas/baja credibilidad política</p> <p>Marco Normativo desactualizado</p>
Vulnerabilidad de la Población del Estado de Quintana Roo ante agentes perturbadores	<p>Falta de programas que incluyan a la población en acciones de prevención de riesgos.</p> <p>Riesgos por la falta de coordinación con los sectores público, privado y social</p>
Sistema Estatal de Protección Civil ineficiente y desorganizado	<p>Inadecuada política de planeación y prevención</p> <p>Recursos Insuficientes para prevención de riesgos y rezagos tecnológicos</p> <p>Alteración de los subsistemas de atención pública y social</p>

quintanaroo.gob.mx

42



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTEXTO

quintanaroo.gob.mx

 43
SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



VI. CONTEXTO

En el Índice de Desarrollo Democrático de México IDD-MEX 2015, que se mide anualmente en México a partir del año 2010, la Región Sur-Sureste que históricamente ha sido la región con mayor déficit estructural del país, presenta una gran variedad de situaciones: Yucatán (1º en el ranking nacional) vuelve a liderar el desarrollo democrático del país, como lo había hecho en los dos años anteriores; en el otro extremo del ranking se ubica Guerrero (32º) que también repite el último lugar del año anterior, en situación de mínimo desarrollo democrático; en tanto que Campeche (9º), Tabasco (16º) y Chiapas (18º) presentan desarrollo medio. Veracruz (27º) y Oaxaca (30º) disminuyen su puntuación y caen al nivel de bajo desarrollo.

La media nacional corresponde a 5,630 puntos, Quintana Roo se ubica en el 26º lugar con 4,294 puntos, por debajo de la media nacional, a nivel regional se ubica en el 5º lugar.

Las dimensiones estudiadas son: Dimensión I Democracia de los Ciudadanos, Dimensión II Democracia de las Instituciones, Dimensión III Democracia Social y Dimensión IV Democracia Económica, en ellas dichos estados presentan particularidades las siguientes:

Alto Desarrollo Democrático – ADD

Yucatán, con 10,000 puntos, se ubica en el primer lugar del ranking por tercera vez en los cinco años de medición del IDD-MEX, y presenta un buen comportamiento, relativamente homogéneo, excepto en la dimensión económica, donde produce un descenso importante con respecto al año anterior. Ocupa el primer lugar en derechos y libertades y en democracia de las instituciones, el 4º en desarrollo

quintanaroo.gob.mx





humano y social, y por último, en la dimensión que evalúa el desempeño económico de la entidad presenta un mal desempeño, alcanzando el lugar 25°, perdiendo 11 lugares respecto del año anterior.

Desarrollo Democrático Medio - DDM

Campeche, con 6,942 puntos, ocupa el noveno lugar del ranking de las entidades federativas, descendiendo dos posiciones respecto del año anterior, por retrocesos en dos dimensiones, fundamentalmente en la democracia social, donde alcanza el 19° lugar; y más levemente en la democracia de las instituciones, que tiene como consecuencia el retroceso de tres lugares en el ordenamiento nacional (22°). En la dimensión democracia de los ciudadanos ocupa el 5° puesto, subiendo 13 lugares, y en democracia económica cae al 2° lugar, perdiendo el liderazgo que presentaba el año anterior en esta dimensión.

Tabasco, con 5,291 puntos, mejora su posición en el ranking nacional y alcanza el 16° lugar, escalando tres posiciones, producto de mejorar su puntuación final, que pasa de 4,674 puntos en 2014 a 5,291 puntos en 2015. Se registran leves incrementos en todas las dimensiones. En la dimensión democracia de los ciudadanos se mantiene en la tercera posición, entre los estados con alto desarrollo democrático; mientras que en la democracia de las instituciones a pesar que obtiene un resultado similar al 2014, pierde varias posiciones ubicándose en el 20° lugar, cayendo siete puestos. En la dimensión de la democracia social, a pesar de presentar un leve incremento en su puntuación, no le alcanza para salir del último lugar de la tabla. Por último, en democracia económica logra superar levemente el promedio nacional y sube 6 puestos hasta el 15° lugar.

Chiapas, con 5,164 puntos, presenta un incremento importante en la puntuación general recibida en el IDD-MEX 2015, que le permite mejorar su ubicación en el ranking nacional del desarrollo democrático, colocándose en el puesto 18°, lo que implica una mejora de 7 posiciones, como consecuencia de ascensos en las puntuaciones en las cuatro dimensiones. Este incremento coloca a Chiapas cerca de alcanzar el promedio nacional. Las ubicaciones logradas en las cuatro dimensiones son: en la democracia de los ciudadanos, 8°, calificando como un estado de desarrollo democrático alto; en democracia de las instituciones, 23°, calificando como una entidad de mínimo desarrollo democrático; en democracia social, 26°, perdiendo tres lugares con respecto al año anterior, pese a mejorar el puntaje y en democracia económica, alcanza el puesto número 24, subiendo dos lugares respecto a 2014, aunque está lejos de alcanzar el valor del promedio nacional en esta dimensión.

quintanaroo.gob.mx





Bajo Desarrollo Democrático – BDD

Quintana Roo, con 4,294 puntos, avanza en el ordenamiento nacional hasta el lugar 26° como producto de los incrementos en dos de las cuatro dimensiones. En democracia de los ciudadanos avanza un lugar respecto de 2014 y se ubica en el puesto número 29°, logrando superar por primera vez el piso para integrar el grupo de entidades con calificación de desarrollo medio. En la democracia de las instituciones, mejora su puntaje y se posiciona en el lugar 18°, seis escalones más arriba que el año anterior, con una intensidad de bajo desarrollo, pero logra salir del conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático. Retrocede en su puntaje de democracia social y ocupa el puesto 20°, cayendo 7 lugares respecto de la edición anterior y este resultado lo pone por debajo del promedio nacional, aunque sigue calificando como una entidad con desarrollo democrático medio, pese a registrar la puntuación más baja de la serie de Quintana Roo. Por último, en democracia económica presenta una suba importante, pasando del 30° al 21° lugar desde el 2014, aunque manteniéndose por debajo del promedio nacional y calificando como un estado con bajo desarrollo democrático.

Veracruz, registra 4,022 puntos y presenta un retroceso tanto en su puntuación final como en su ubicación en el ranking, pues cae hasta el puesto 27°, es decir, 4 lugares, producto de peores resultados en dos de las cuatro dimensiones. El resultado final la acerca al peor valor de la serie que fue el obtenido en el 2010. Califica como un estado con bajo desarrollo democrático. En la dimensión que evalúa la democracia de los ciudadanos, presenta un leve retroceso de un 5% en su puntaje pero, ante el avance de otras entidades, pasa del octavo al 16° lugar en el ordenamiento nacional. El peor retroceso es el registrado en la dimensión democracia social, evidenciado en la caída de su puntuación y en el descenso de seis lugares en el ranking, lo que lleva a la entidad a ubicarse por debajo del promedio nacional y a una calificación de bajo desarrollo. Dos dimensiones reflejan un comportamiento positivo. Son las que miden democracia de las instituciones y la democracia económica. En la primera, Veracruz logra mejorar dos posiciones en el ranking nacional, puesto 27°, aunque su puntaje continúa siendo muy bajo y no le permite ni acercarse al promedio nacional ni salir del conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático. En la restante, la democracia económica, caen tanto su puntuación como su posicionamiento en el ranking, en esta oportunidad se ubica 27° en el ordenamiento nacional y persiste en la categoría de bajo desarrollo.

Oaxaca, con 3,020 puntos, es el último de los estados que integran el grupo de bajo desarrollo democrático. Su puntaje final es menor que el alcanzado en el 2014, y esto coloca a la entidad al borde de calificar con mínimo desarrollo democrático. El resultado final no solamente significa la pérdida de casi el 30% de su valoración, sino también, el descenso en el ranking nacional de ocho ubicaciones. Hoy se coloca en el 30° lugar. Presenta peores resultados en tres dimensiones, sólo registra un leve avance en democracia de las instituciones donde avanza dos lugares con respecto al 2014, aunque no logra salir del grupo de mínimo desarrollo democrático. En democracia de los

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



ciudadanos Oaxaca retrocede veinte lugares (30°), y su puntuación es menor al valor del promedio de esta variable. También se observa un fuerte retroceso en democracia económica, en cuyo ranking muestra un retroceso de seis lugares y se ubica lejos del promedio nacional. La dimensión de la democracia social también registra un comportamiento negativo, perdiendo 6 ubicaciones en el ranking (23°) cayendo por debajo del promedio nacional, pasando a integrar el grupo de estados con bajo desarrollo.

Desarrollo Democrático Mínimo - DDM

Guerrero, registra 0,797 puntos y es la entidad que en el IDD-MEX 2015 presenta el peor valor de las 32 entidades federativas. También es el valor más bajo si comparamos las puntuaciones de las entidades que desde el 2010 se han ubicado en el último lugar del ranking. Guerrero registra un fuerte descenso en la dimensión II, a pesar que en otras dimensiones presenta avances, que no logran que cambie su condición de rezago que lo ubica en el último puesto del desarrollo democrático. En la democracia de los ciudadanos, Guerrero cae al último lugar de la tabla y califica con mínimo desarrollo democrático. En la dimensión II, como lo advertimos anteriormente, también ocupa el último lugar del ordenamiento nacional, condición que repite desde 2014. En la democracia social tiene su mayor fortaleza y sube 10 posiciones en el ranking nacional, ocupando el 10° lugar, fruto de una puntuación que supera el promedio nacional y le permite ingresar al conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. Por último, en la dimensión democracia económica, Guerrero se ubica en el 30° puesto y cae seis lugares con respecto al 2014; con esta puntuación continúa muy por debajo del promedio nacional y califica con mínimo desarrollo.

Cuadro 12.- Desarrollo democrático de Quintana Roo en el periodo 2010-2015

Cuadro Histórico IDD-MEX						
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Media Nacional	5,828	5,804	5,505	5,037	5,015	5,630
Lugar Nacional Quintana Roo	14	16	22	22	29	26
Lugar Regional Quintana Roo	2	3	5	6	7	5

Fuente: IDD-MEX 2015

Respecto a la Corrupción, en el análisis comparado, de acuerdo al trabajo de Investigación México: Anatomía de la Corrupción Segunda Edición, el país muestra un nivel de percepción de la corrupción elevado en prácticamente la totalidad de las instituciones analizadas. Esto quiere decir que el problema se considera de carácter sistémico; dicho de otra manera, permea en casi la totalidad del cuerpo político y, como se verá más adelante, no es un fenómeno que se restrinja al sector público.

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022

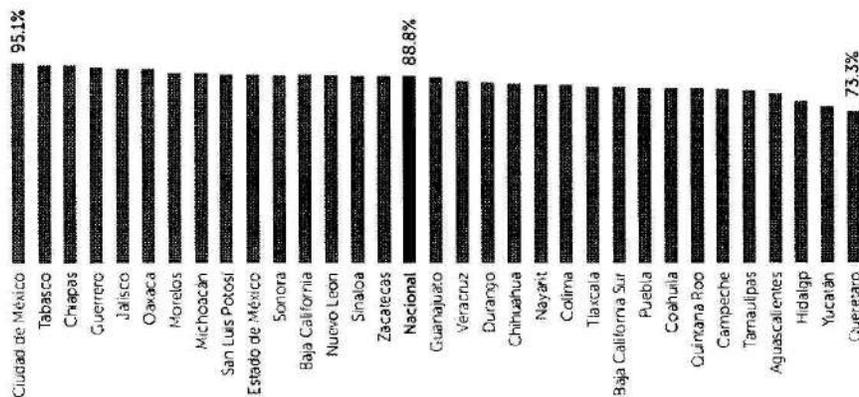


Los ciudadanos están igualmente obligados por la ley a no cometer actos de corrupción aunque siempre haya parecido más gravoso que aquellos que se dedican al servicio público se aprovechen de su cargo para beneficio propio. La mayoría de las veces, para que suceda un acto de corrupción, sea un soborno, una licitación o incluso la aprobación de una pieza de legislación que beneficie a un sector, se necesita de dos partes igualmente responsables para efectuar la transacción: el político o funcionario público que detenta el poder público y lo utiliza para beneficio privado y quien paga en efectivo o en especie por ser beneficiado.

Los actos de corrupción se dan entre actores públicos y privados y también entre actores privados sin la intervención de funcionario alguno. De hecho, los niveles de corrupción característicos de México son propios de una sociedad en la que ni gobernantes ni gobernados gustan del imperio de la ley y en los que la justicia puede comprarse. Unos por gusto, ambición o codicia y otros por necesidad participan de la corrupción.

Gráfica de percepción sobre frecuencia de corrupción en los Estados

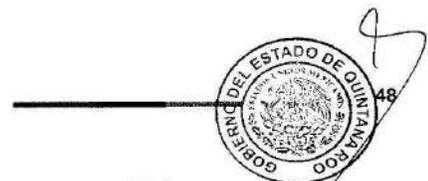
Percepción sobre frecuencia de corrupción en los estados



Fuente: ENCIG, INEGI, 2015. CIDE e IMCO, María Amparo Casar, México: Anatomía de la Corrupción Segunda Edición, pág. 27

Nota: Los números indican el porcentaje de la población que considera que las prácticas de corrupción en su entidad son muy frecuentes o frecuentes.

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



El período de levantamiento corresponde del 3 de noviembre al 15 de diciembre de 2015, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) se efectúa con una periodicidad bienal, en dicho cuadro se reporta que la entidad con menos percepción de corrupción es Querétaro, el 73.3% de sus habitantes considera que las prácticas de corrupción son muy frecuentes o frecuentes.

A nivel nacional, la percepción varía, y como podrá observarse la Ciudad de México es la entidad federativa con mayor percepción de corrupción, mientras que Quintana Roo se sitúa como la séptima entidad federativa con menos percepción de corrupción; a nivel regional Yucatán es la que presenta menor percepción de corrupción, seguidas de Campeche, Quintana Roo, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Tabasco.

Las cifras reportadas en 2015 en comparación con las de 2013 reflejan que la frecuencia de corrupción aumentó a nivel nacional en tres puntos porcentuales. Asimismo, en la Encuesta Nacional de Corrupción y Cultura de la Legalidad 2015 (ENCCL) realizado por la Universidad Autónoma de México (UAM), arrojó que seis de cada diez personas consideran que dentro de cinco años la corrupción en el país será mayor a como es actualmente.

La percepción sobre el crecimiento de la corrupción es tal, que figura como una de las principales inquietudes de la población. La ENCIG 2015 la coloca en segundo lugar con 50.9% de las menciones, solo después de la inseguridad y antes del desempleo y la pobreza, mientras que en el 2013 ocupaba un tercer lugar con 48% de las menciones y el desempleo ocupaba el tercer lugar. De forma similar, la Gran Encuesta 2016 de consulta Mitofsky la ubica en cuarto lugar, después de la inseguridad, la crisis y el desempleo y al igual que INEGI, por arriba de la pobreza, con lo que alcanza su mayor nivel en 11 años de medición de percepciones.

Con relación a la Participación Cívica y Política 2014 a nivel federal, Quintana Roo se sitúa, en el lugar 11° con una participación de 8.95 personas por cada 100 habitantes mayores de 18 años, obteniendo la máxima puntuación el Estado de Colima con una participación de 12.97 personas, quienes participan en un partido político, organización no gubernamental (ONG) o hacen voluntariado en asociaciones filantrópicas. A nivel regional Quintana Roo podemos observar que el primer lugar corresponde a Guerrero, quedando el estado de Quintana Roo en la sexta posición, según datos obtenidos de INEGI Módulo de Bienestar Autorreportado, 2014.

Cuadro 13.- Participación Ciudadana

Estado	Personas por cada 100 habitantes.
Guerrero	12.01
Campeche	11.15

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



Chiapas	10.77
Tabasco	9.60
Yucatán	9.33
Quintana Roo	8.95
Oaxaca	8.77
Veracruz	4.95

Fuente: INEGI. Módulo de Bienestar Autorreportado 2014

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL FEDERAL Y EL PED 2016-2022

A continuación se presenta la alineación del presente Programa Sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, los objetivos que se relacionan con las actividades que realiza la Secretaría de Gobierno, así como la alineación con los objetivos del programa homólogo federal denominado Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022:

Alineación a los Objetivos Nacionales y Estatales

1.-Establecer un gobierno abierto al diálogo, que brinde espacios y oportunidades para la participación ciudadana	Establecer un gobierno confiable cercano a la gente, abierto al diálogo y conciliador, que atienda las demandas ciudadanas y genere estabilidad y paz social	1.-Promover y fortalecer la Gobernabilidad democrática	1.1.-Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática
2.-Actualizar e Integrar normas, valores y consensos para lograr una democracia representativa y funcional			
3.-Fomentar la Cultura de la Protección Civil para	Contar con una entidad resiliente, preparada y fuerte	5.-Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a	1.6.- Salvaguardar a la población, a

quintanaoo.gob.mx



50

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



prevenir y mitigar desastres para mitigar el impacto eventual de un fenómeno perturbador para mitigar el entorno ante fenómenos perturbadores la población, sus bienes y sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural no humano

A continuación se presenta la alineación de los objetivos estratégicos del presente Programa Sectorial con el Programa Estatal de Desarrollo 2016-2022, relacionando los objetivos con las líneas de acción que serán atendidas:

Alineación Estructural PED-Programa Sectorial



Establecer un gobierno confiable, cercano a la gente, abierto al diálogo y conciliador que atienda las demandas ciudadanas y genere estabilidad y paz social.

- 4.-Fortalecer la coordinación entre los Poderes del Estado y los sectores público, privado y social
- 5.-Garantizar a los ciudadanos espacios de colaboración y participación en la toma de decisiones del gobierno
- 7.-Fomentar los valores cívicos con el apoyo de los sectores público, privado y social
- 8.-Fomentar una relación respetuosa del gobierno con las asociaciones y grupos religiosos
- 9.-Fortalecer la relación respetuosa del gobierno con partidos y agrupaciones políticas

I. Establecer un gobierno abierto al diálogo, que brinda espacios y oportunidades para la participación ciudadana

quintanaoo.gob.mx





- 1.-Garantizar el Estado de Derecho mediante el cumplimiento de las leyes y respetando el pacto social
- 2.- Impulsar mecanismos de diálogo para la resolución pacífica de conflictos y atención de demandas de los sectores de la sociedad
- 3.- Promóver, respetar y garantizar la libertad de expresión, el derecho de audiencia y los derechos humanos de los quintanarroenses
- 6.- Coordinar una red de colaboración interinstitucional para la recepción, gestión y seguimiento a las peticiones de la población
- 10.- Implementar esquemas de resolución de conflictos sociales
- 11.- Colaborar con el Colegio de Notarios, en la aplicación de la normatividad y supervisión de las Notarías
- 12.- Actualizar y sistematizar el Archivo General del Estado
- 13.- Implementar un sistema de archivo en todas las áreas del gobierno estatal, a fin de establecer mecanismos de control y seguimiento de la documentación oficial.
- 29.-Administrar el Sistema Institucional de Archivos.
- 14.-Actualizar y sistematizar el Archivo General de Notarías para mejorar su funcionalidad
- 15.- Garantizar que la información pública del Periódico Oficial sea veraz, oportuna y cumpla con las formalidades de la ley, para ofrecer certeza jurídica
- 16.- Sistematizar y digitalizar el Registro Civil para facilitar el acceso a actos registrales de las personas
- 17.- Implementar un programa para el registro de las personas
- 18.- Fortalecer la relación institucional con los gobiernos municipales
- 19.- Generar un sistema de información poblacional, que coadyuve a la formulación de políticas en la materia
- 26.-Garantizar la representatividad gubernamental en las zonas norte y centro del estado, así como en la Ciudad de Mérida, Yucatán y en la Ciudad de México, que faciliten una oportuna y mejor atención a la demanda y consulta de la ciudadanía
- 20.- Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff

II. Actualizar e Integrar normas, valores y consensos para lograr una democracia representativa y funcional

quintanaoo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETÚMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.
2016 - 2022



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Contar con una entidad resiliente, preparada y fuerte para mitigar el impacto eventual de un fenómeno perturbador

- 1.- Generar políticas públicas alineadas a las cuatro prioridades de la Plataforma Global para la reducción de riesgos de desastres
- 2.- Actualizar el marco jurídico en materia de Protección Civil
- 3.- Invertir en equipamiento e infraestructura para la gestión integral del riesgo de desastres
- 4.- Coordinar con los municipios el manejo integral del riesgo
- 5.- Elaborar el Atlas de Riesgo para garantizar tranquilidad a las familias y su patrimonio ante cualquier riesgo
- 6.- Apoyar a los gobiernos municipales para la realización o actualización de sus Atlas Municipales de Riesgo
- 7.- Realizar, en coordinación con el sector educativo, un programa de educación en escuelas y centros de trabajo para fomentar la cultura de la prevención, la autoprotección y el autocuidado
- 8.- Fomentar, en coordinación con los sectores público, privado y social, la integración de unidades internas de protección civil
- 9.- Actualizar protocolos de atención al turista en caso del eventual impacto de un fenómeno perturbador
- 10.- Fomentar la realización e integración de programas internos de protección civil
- 11.- Brindar asesoría y capacitación para la integración de programas internos de protección civil
- 12.- Gestionar la educación, profesionalización, capacitación y adiestramiento en materia de protección civil
- 13.- Fortalecer la preparación de la población ante desastres para elevar la capacidad de reacción
- 14.- Realizar, a través del Sistema de Alerta Temprana, SIAT-CT, el monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos
- 15.- Disponer de espacios adecuados para funcionar como refugios temporales en caso de presentarse contingencias
- 16.- Crear un centro estatal de respuesta y atención de emergencias en materia de protección civil para brindar mejor atención
- 17.- Supervisar que los Consejos Municipales de Protección Civil se constituyan y funcionen de forma efectiva
- 18.- Instalar el Comité Estatal de Emergencia, en los casos en que se requiera
- 19.- Dar seguimiento a las actividades del Consejo Estatal de Protección Civil
- 20.- Fomentar la participación ciudadana, mediante actividades de promoción de la cultura de protección civil
- 21.- Fortalecer las relaciones institucionales con los Sistemas Estatales de Protección Civil de la península y la zona fronteriza
- 22.- Fortalecer la comunicación entre sistemas municipales y el Sistema Estatal

III. Fomentar la Cultura de la Protección Civil para prevenir y mitigar desastres



Los indicadores abajo descritos son los que nos marca el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en los Programas 5 y 10, en los cuales se puede apreciar la posición que ocupa el Estado a nivel nacional presentándose las metas que se pretenden alcanzar en la presente administración:

Indicadores y Metas del Programa establecidos en el PED 2016-2022

Índice de Desarrollo Democrático de México	de	IDD-MEX 2015	Índice	2015					
				4,294 Ptos					
Posición				26					

Tasa de Incidencia de Corrupción	INEGI	Encuesta Nac. De Calidad e Impacto Gubernamental 2015 (ENCIG)	Tasa	18,186					
Posición				13					

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Participación Cívica y Política	INEGI Módulo de bienestar autorre- portado 2014	Porcentaje	8.95%						
Posición			11						

quintanaroo.gob.mx





Las siguientes fichas presentan la atención que se le dará a cada línea de acción, realizándose la descripción de las actividades a realizar y plasmando las metas anuales.

Entregable y meta de la línea de acción del PED

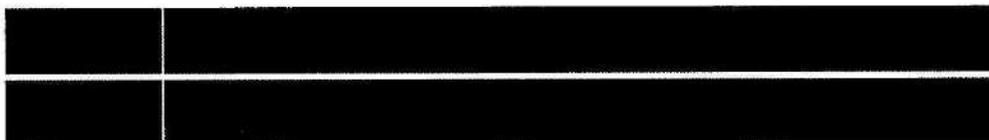
Entregable:	Revisión de instrumentos jurídicos	Unidad de Medida:	Porcentaje de instrumentos jurídicos analizados		
Descripción:	Analizar y revisar los instrumentos jurídicos existentes y coordinar reuniones de trabajo con las dependencias e instituciones correspondientes para proponer las necesidades de adecuación de las mismas, diseñar e implementar campañas de sensibilización a la sociedad para la elaboración de su testamento y la regularización de sus propiedades y de fomento de cultura de legalidad; legalizar y apostillar las firmas de los documentos expedidos por autoridades estatales para brindar certeza jurídica a los ciudadanos. Durante la administración se realizará la revisión y análisis de 72 instrumentos jurídicos. Las metas anuales plasmadas son acumulativas.				
Medio de verificación:	Expedientes sobre cada instrumento jurídico analizado				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
		Meta			
2017	2018	2019	2020	2021	2022
16%	32%	48%	64%	80%	100%

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022

56



Entregable:	Actividades para promover la libertad de expresión y los derechos humanos realizadas	Unidad de Medida:	Actividades		
Descripción:	Con la finalidad de promover, respetar y garantizar la libertad de expresión y los derechos humanos de los quintanarroenses se realizarán doce actividades anuales dirigidas a la población propiciando la participación de niños y jóvenes. De igual forma se realizarán audiencias para la resolución de conflictos y gestiones sociales y un concurso anual de ensayo político. Las metas anuales plasmadas son acumulativas.				
Medio de verificación:	Expediente de cada actividad realizada.				
Línea base:	1	Año de línea base:	2016		
		Meta			
2017	2018	2019	2020	2021	2022
12	24	36	48	60	72

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



Entregable:	Atenciones mediante reuniones de coordinación con organizaciones sindicales y agremiadas	Unidad de Medida:	Atenciones			
Descripción:	Para fortalecer la coordinación se darán 44 atenciones a las organizaciones sindicales y agremiadas. Se elaborará un padrón de sindicatos y sus directivas del Gob. del Edo. de Q. Roo y del sector privado actualizándolo anualmente. Las metas anuales plasmadas son acumulativas.					
Medio de verificación:	Expedientes sobre las organizaciones atendidas y padrón de sindicatos elaborado					
Línea base:	0	Año de línea base:	2016			
			Meta			
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	44	88	132	176	220	264

quintanaroo.gob.mx



59



Entregable: Mecanismos de participación ciudadana operando de Unidad de Medida: Mecanismos

Descripción: Se implementarán mecanismos de participación ciudadana a través de la operación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y se realizará un concurso de ensayo, anualmente se abrirán nuevas convocatorias que fomenten la participación de la sociedad quintanarroense, la meta que se presenta es acumulativa hasta llegar a 19 mecanismos operando.

Medio de verificación: Informe mensual con evidencia fotográfica por cada actividad realizada.

Línea base: 0 Año de línea base: 2016

Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
2	5	9	13	17	19

quintanaoo.gob.mx

60



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.
2016 - 2022



Entregable: Red de Unidad de Red
colaboración Medida:
interinstitucional
coordinada

Descripción: A partir del año 2019 se creará la red, se recepcionarán y tramitarán peticiones ciudadanas con las diversas dependencias de gobierno, a la red se le dará seguimiento anualmente durante toda la administración.

Medio de verificación: Evidencia documental de las actividades realizadas

Línea base: 0 Año de línea 2016
base:

Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
		1	1	1	1

quintanaoo.gob.mx


 SECRETARÍA DE GOBIERNO
 CIUDAD CHETUMAL,
 QUINTANA ROO, MÉX.
 2016 - 2022



Entregable: Actividades de fomento de valores cívicos
 Unidad de Medida: Personas atendidas

Descripción: Para fomentar los valores cívicos se impartirán pláticas a niños, adolescentes, padres de familia y docentes sobre situaciones de riesgo como lo son los embarazos a temprana edad, las infecciones de transmisión sexual, el VIH SIDA, el consumo de drogas, la violencia y los suicidios, así como pláticas para adultos mayores. Se realizará una campaña para promover los valores cívicos (respeto, responsabilidad, patriotismo, justicia, libertad, solidaridad, honestidad, tolerancia, disciplina, equidad, paz y amor), un valor cívico por mes. La meta de personas atendidas que se presenta es acumulativa.

Medio de verificación: Reporte por actividad realizada con evidencia fotográfica.

Línea base: 3,000 Año de línea base: 2016

	Meta					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	7,000	14,000	21,000	28,000	35,000	42,000

quintanaoo.gob.mx


 SECRETARÍA DE GOBIERNO
 CIUDAD CHETUMAL,
 QUINTANA ROO, MÉX.
 2016 - 2022



Entregable: Actividades de Unidad de Organizaciones atendidas.
 Vinculación con Medida:
 asociaciones y grupos religiosos

Descripción: Con la finalidad de fomentar una relación respetuosa entre el gobierno y asociaciones y grupos religiosos, anualmente se firmará un acuerdo para otorgar estímulos fiscales a las asociaciones civiles con la finalidad de contribuir con el registro de organizaciones que aún no se han registrado. Se realizarán 2 encuentros y 18 cursos de capacitación cada año con las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones religiosas para contribuir en profesionalizar la labor que realizan en beneficio de la sociedad y obtengan el conocimiento pleno de los temas de actualidad.

Medio de verificación: Informe mensual con evidencia fotográfica de las actividades realizadas

Línea base: 400 Año de línea base: 2016

Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
600	600	600	600	600	600

quintanaroo.gob.mx





Entregable: Reuniones de Unidad de Reuniones
 Vinculación con Medida:
 partidos y
 agrupaciones políticas

Descripción: Se realizarán reuniones con cada uno de los partidos políticos, agrupaciones políticas y actores independientes para coadyuvar con el desarrollo político del Estado y abrir canales de diálogo en beneficio de los quintanarroenses. Se realizarán 42 reuniones por año, por lo que la meta que se presenta es acumulativa.

Medio de verificación: Informe mensual con evidencia fotográfica por cada reunión realizada.

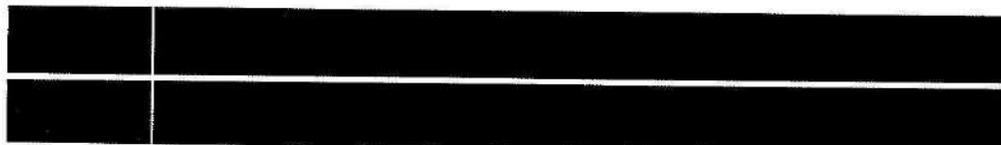
Línea base: 0 Año de línea base: 2016

		Meta			
2017	2018	2019	2020	2021	2022
42	84	126	168	210	252

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
 CIUDAD CHETUMAL,
 QUINTANA ROO, MÉX.
 2016 - 2022



Entregable: Esquemas de resolución de conflictos Unidad de Medida: Esquemas

Descripción: Con el objetivo de evitar en lo posible conflictos sociales y resolver en menor tiempo los mismos, se realizará un protocolo de atención de conflictos sociales y un mapa de riesgo social. Se implementarán los dos esquemas mismos que operarán de 2017-2022.

Medio de verificación: Protocolo de atención de conflictos sociales y mapa de riesgo social

Línea base: 0 Año de línea base: 2016

Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
2	2	2	2	2	2

quintanaroo.gob.mx





Entregable: Inspecciones de Unidad Cumplimiento de Observaciones en inspecciones.
 Supervisión de de
 las notarías Medida:

Descripción: Se realizarán visitas de inspección a las notarías para vigilar que el ejercicio de sus funciones sea de acuerdo a la normatividad establecida, así mismo se realizarán visitas por cambio de notario cada vez que ocurra dicho acto, para supervisar que se lleve a cabo de acuerdo a la normatividad establecida; también se realizarán visitas especiales cada vez que se reciba un procedimiento con los mismos.

Medio de verificación: Actas de cumplimiento de observaciones

Línea base: 3 Año de línea base: 2016

Meta

2017	2018	2019	2020	2021	2022
70%	75%	80%	85%	90%	95%

quintanaoo.gob.mx





Entregable:	Documentos en línea	Unidad de Medida:	Documentos		
Descripción:	Para contribuir con la difusión del acervo histórico documental entre la ciudadanía se incrementarán los documentos en línea.				
Medio de verificación:	Documentos sistematizados				
Línea base:	740	Año de línea base:	2016		
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
2,004	4,008	6,012	8,016	10,020	12,024

quintanaroo.gob.mx


 SECRETARÍA DE GOBIERNO
 CIUDAD CHETUMAL,
 QUINTANA ROO, MÉX.
 2016 - 2022



Entregable: SIA instalado Unidad de Medida: Instalación del sistema

Descripción: Se implementará un Sistema Institucional de Archivo con sus componentes Normativo y Operativo en 74 Sujetos Obligados por la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Posteriormente se dará seguimiento al uso y alimentación del sistema. La implementación del sistema se realizará en el año 2017, constará de dos fases, la primera agrupa 50 sujetos obligados y la segunda compuesta por 24 sujetos obligados. A partir del año 2019 se dará seguimiento a la actualización del sistema de los 74 sujetos obligados.

Medio de verificación: Sujetos Obligados utilizando el sistema

Línea base: 0 Año de línea base: 2016

						Meta
2017	2018	2019	2020	2021	2022	
50	24	74	74	74	74	

quintanaroo.gob.mx

68



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



Entregable: Sistemas Institucionales funcionando Unidad de Medida: Sistemas implementados correctamente

Descripción: Se verificará la aplicación de los instrumentos de control y consulta, así como la normatividad archivística de la Operación de los Sistemas Institucionales de Archivo en las Dependencias, Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados del Poder Ejecutivo. A partir de año 2019 se iniciarán las verificaciones de las instituciones presentándose las metas de manera acumulativa. En el último año de la administración se realizará la verificación a todas las instituciones que deben aplicar el sistema.

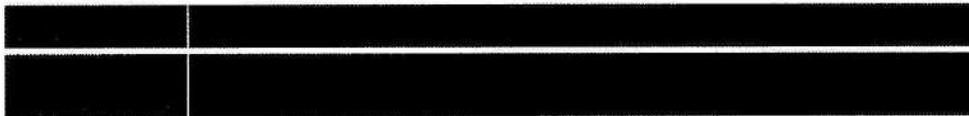
Medio de verificación: Sistemas implementados en cada dependencia y entidad

Línea base: 0 Año de línea base: 2016

		Meta			
2017	2018	2019	2020	2021	2022
		16	40	55	55

quintana-roo.gob.mx

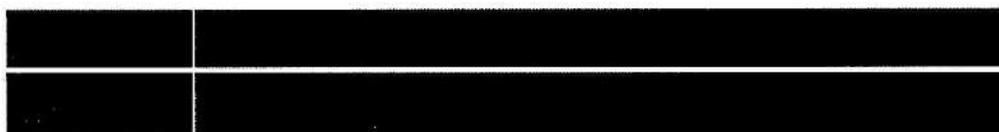




Entregable:	Libros de protocolo del Archivo General de Notarías digitalizados y sistematizados	Unidad de Medida:	Libros digitalizados			
Descripción:	Se realizará la digitalización y sistematización de 10,000 libros que se encuentran en el Archivo General de Notarías del Estado, así como la depuración de 36 mil apéndices de documentos correspondientes a las Notarías del Estado. La meta anual es acumulativa.					
Medio de verificación:	Documentos depurados y digitalizados en la base de datos.					
Línea base:	0	Año de línea base:	2016			
Meta						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	
500	2,400	4,300	6,200	8,100	10,000	

quintanaroo.gob.mx





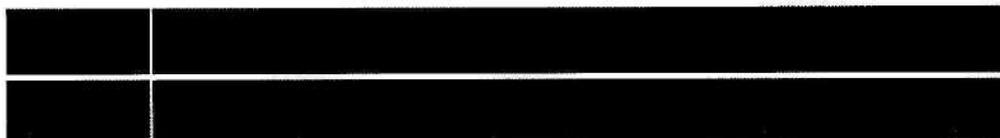
Entregable:	Publicaciones	Unidad de Medida:	Publicaciones		
Descripción:	Producir 912 ediciones del Periódico Oficial en formato digital, su circulación por los medios electrónicos y su difusión a través de canales oficiales de comunicación; así como subir a la base de datos del sistema de consulta un total de mil 467 ejemplares de años anteriores. La meta es acumulativa.				
Medio de verificación:	Publicación de ejemplares en la página del periódico oficial				
Línea base:	152	Año de línea base:	2016		
		Meta:			
2017	2018	2019	2020	2021	2022
152	304	456	608	760	912

quintanaoo.gob.mx

71



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.
2016 - 2022



Entregable: Base de documentos digitalizados Unidad de Medida: Actas

Descripción: Se digitalizarán y sistematizarán 1,137,739 actas que obran en el archivo del Registro Civil para ofrecer trámites y servicios registrales eficientes y de calidad; así mismo se instalará en cada cabecera municipal del Estado, un sistema de automatización (Kioscos de actas) que permita un servicio de calidad, alta productividad para la expedición de copias certificadas de nacimiento, estatal y foráneas a la ciudadanía residente en el Estado; se interconectarán los 28 oficinas del Registro Civil que aún no han sido atendidas inspeccionando al menos una vez al año su correcto funcionamiento. La meta es acumulativa.

Medio de verificación: Reportes de captura y digitalización enviados al RENAPO

Línea base: 25,516 Año de línea base: 2016

Meta

2017	2018	2019	2020	2021	2022
185,000	375,000	565,000	755,000	945,000	1,137,739

quintanaoo.gob.mx

72



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.
2016 - 2022



Entregable:	Campaña itinerante implementada	Unidad de Medida:	Campaña Itinerante			
Descripción:	<p>Se implementará un Programa itinerante cada trimestre "Registro en tu Comunidad", para la regularización de estado civil en las comunidades marginadas de cada municipio, mediante una unidad móvil, que no cuenta con una oficialía del Registro Civil, para reducir el rezago de registros en el Estado. Se realizarán en colaboración con el RENAPO 3 campañas, para abatir el rezago de registros de nacimiento: 1 Campaña "10 por la Infancia", 1 "Campaña Nacional para el Registro Oportuno", 1 campaña "Yo También Cuento". Anualmente se realizarán las cuatro actividades con la finalidad de incrementar el registro ciudadano.</p>					
Medio de verificación:	Evidencias de las actividades realizadas					
Línea base:	0	Año de línea base:	2016			
		Meta:				
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	2	4	4	4	4	4

quintanaroo.gob.mx

73



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



Entregable: Consejos municipales de población instalados y en funcionamiento
 Unidad de Medida: Consejos Municipales de Población

Descripción: En cada uno de los municipios del Estado se integrará un Consejo Municipal de Población (COMUPO), que tendrá a su cargo la responsabilidad en el ámbito de sus respectivas competencias, de que los programas, objetivos y acciones sobre población, se coordinen interinstitucionalmente con las dependencias y organismos afines. Anualmente se realizará el seguimiento del funcionamiento de los COMUPOS.

Medio de verificación: Actas de instalación y sesiones de los consejos.

Línea base: 11 Año de línea base: 2016

Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
11	11	11	11	11	11

quintanaroo.gob.mx

74

 SECRETARÍA DE GOBIERNO
 CIUDAD CHETUMAL,
 QUINTANA ROO, MÉX.
 2016 - 2022



Entregable:	Visitas a los municipios del sur realizadas	Unidad de Medida:	Porcentaje de cumplimiento de acuerdos		
Descripción:	Implementación de un programa de visitas en las comunidades y ejidos de los municipios Othón P. Blanco, Bacalar, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto para dar atención, asesoría y seguimiento de conflictos sociales.				
Medio de verificación:	Evidencia documental del cumplimiento de acuerdos				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
			Meta		
2017	2018	2019	2020	2021	2022
40%	45%	50%	55%	60%	65%

quintaneroo.gob.mx





Entregable:	Proyecciones poblacionales elaboradas	Unidad de Medida:	Proyecciones		
Descripción:	Se realizarán 70 proyecciones en temas poblacionales a nivel estatal y municipal como educación, salud y empleo. Cada año se realizará una campaña comunicacional, dirigida a la población en general, en radio, redes sociales, página oficial y entrevistas televisivas sobre fechas conmemorativas nacionales e internacionales. La meta es acumulativa.				
Medio de verificación:	Proyecciones realizadas				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
		Meta			
2017	2018	2019	2020	2021	2022
10	22	34	46	58	70

quintanaoo.gob.mx

76



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



Entregable: Programa de atenciones a solicitudes y demandas ciudadanas implementado

Unidad de Medida: Ciudadanos atendidos

Descripción: Se atenderán de manera oportuna las solicitudes y demandas ciudadanas que sean presentadas en las representaciones del Gobierno del Estado, de la Ciudad de México, Mérida y Cancún. Se atenderá a 50 ciudadanos en cada una de las representaciones de manera anual, la meta que se presenta es acumulativa.

Medio de verificación: Informe de respuestas a atenciones de demandas y consultas ciudadanas

Línea base: 0 Año de línea base: 2016

Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
150	300	450	600	750	900

quintanaroo.gob.mx

77



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



Entregable: Certificado del Programa "Ciudades Resilientes" entregado a los municipios
 Unidad de Medida: Certificado

Descripción: Se implementará un programa "Ciudades Resilientes" en 7 municipios del Estado en el Marco de las 4 prioridades de la Plataforma Global para la Reducción de Riesgos de Desastres con la finalidad de ser consideradas como ciudades resilientes a nivel internacional. La meta es acumulativa.

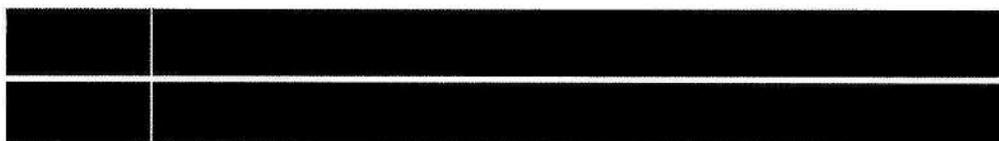
Medio de verificación: Certificado emitido por la ONU como Ciudades Resilientes

Línea base: 0 Año de línea base: 2016

Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
	1	2	3	5	7

quintanaoo.gob.mx


 SECRETARÍA DE GOBIERNO
 CIUDAD CHETUMAL,
 QUINTANA ROO, MÉX.
 2016 - 2022



Entregable: Marco jurídico actualizado Unidad de Medida: Marco jurídico

Descripción: En atención a la fracción II del artículo 29 de la Ley Estatal de Protección Civil del Estado, se realizará el reglamento de dicha Ley y el Reglamento de la Coordinación Estatal de Protección Civil así como los instrumentos jurídicos necesarios realizándose la revisión de la normatividad cada dos años.

Medio de verificación: Publicación del reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil del Estado, Reglamento de la Coordinación Estatal de Protección Civil y de los instrumentos jurídicos

Línea base: 0 Año de línea base: 2016

Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
	1		1		1

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.
2016 - 2022

79



Entregable:	Porcentaje de Inversión en equipamiento e infraestructura	de en	Unidad de Medida:	Porcentaje	
Descripción:	Se invertirá un porcentaje del recurso asignado por año en la adquisición de equipo operativo y en el mejoramiento de infraestructura				
Medio de verificación:	Inventario de equipo adquirido				
Línea base:	0%		Año de línea base:	2016	
			Meta		
2017	2018	2019	2020	2021	2022
10%	10%	10%	10%	10%	10%

quintanaroo.gob.mx





Entregable: Programa de atención de riesgos perturbadores actualizados

Unidad de Medida:

Programa

Descripción: Se coordinará la elaboración y actualización de programas de protección civil con las unidades municipales.

Medio de verificación: Documentos de solicitud-entrega de programas

Línea base: 0

Año de línea base: 2016

Meta

2017	2018	2019	2020	2021	2022
11	11	11	11	11	11

quintanaoo.gob.mx



SECRETARIA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.
2016 - 2022

81



Entregable: Atlas de riesgo Unidad de Medida: Actualización
actualizado

Descripción: Se adquirirá el Atlas de Riesgo en un 100 % y cada año se actualizarán los mapas de riesgos

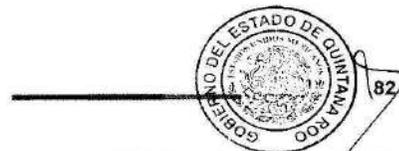
Medio de verificación: Inventario de software

Línea base: 0 Año de línea base: 2017

Meta

2017	2018	2019	2020	2021	2022
	1	1	1	1	1

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.
2016 - 2022



Entregable: Entrega de Unidades de Medida: Gobiernos Municipales apoyados con capas de información actualizadas

capas de información actualizada a los municipios

Descripción: Se apoyará a cada uno de los municipios en la elaboración y actualización de sus respectivos atlas de riesgos municipales otorgándoles capas de información actualizadas.

Medio de verificación: Respaldo de mapas de riesgos(impresso y digital)

Línea base: 0 Año de línea base: 2017

2017	Meta				
	2018	2019	2020	2021	2022
	11	11	11	11	11

quintanaoo.gob.mx


 SECRETARÍA DE GOBIERNO
 CIUDAD CHETUMAL,
 QUINTANA ROO, MÉX.
 2016 - 2022

83



Entregable: Programa de educación en escuelas y centros de trabajo implementado Unidad de Medida: Personas capacitadas

Descripción: Se realizará un convenio con la Secretaría de Educación y Cultura para implementación y aplicación de un programa de Seguridad y Emergencia y se fomentará la cultura de protección civil en centros de trabajo a través de capacitaciones al personal que labore en cada centro.

Medio de verificación: Reporte con evidencias fotográficas de las capacitaciones

Línea base: 0 Año de línea base: 2016

		Meta				
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200

quintanaroo.gob.mx



84

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



Entregable: Unidades internas de protección civil validadas Unidad de Medida: Unidades Internas

Descripción: Se solicitará a algunos integrantes de los sectores público, privado y social la integración de unidades internas de protección civil, apoyándoles en la revisión y validación. La meta es acumulativa.

Medio de verificación: Actas constitutivas de las unidades internas creadas

Línea base: 0 Año de línea base: 2016

Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
50	150	350	550	750	950

quintanaroo.gob.mx

85



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.
2016 - 2022

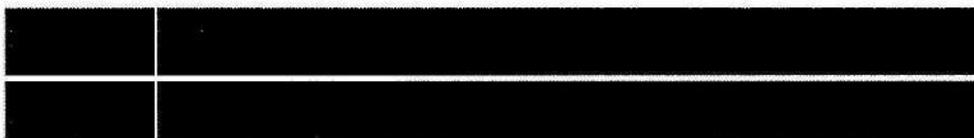


Entregable:	Protocolo de atención al turista elaborado y activado	Unidad de Medida:	Protocolo		
Descripción:	Se realizará un protocolo para la Atención al turista y realizará actualizaciones anuales de dicho protocolo.				
Medio de verificación:	Documento publicado en la página oficial de la Coordinación Estatal de Protección Civil (COEPROC).				
Línea base:	0	Año de línea base:	2016		
			Meta		
2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	1	1	1	1	1

quintanaroo.gob.mx



86



Entregable: Programas internos de protección civil validados

Unidad de Medida: Programas

Descripción: Se solicitará a 950 giros de alto y mediano riesgo la elaboración de programas internos y se realizará su respectiva revisión y validación de cada uno. La meta es acumulativa.

Medio de verificación: Oficios de validación de los programas internos

Línea base: 0 Año de línea base: 2016

Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
50	150	350	550	750	950

quintanaeroo.gob.mx





Entregable: Asesorías para la Unidad de Asesorías
 integración de programas internos de Medida:

Descripción: Se brindarán 25 sesiones de asesorías cada año para atender a las 950 unidades internas para la integración de programas internos de protección civil en dependencias y giros de alto y mediano riesgo. La meta es acumulativa.

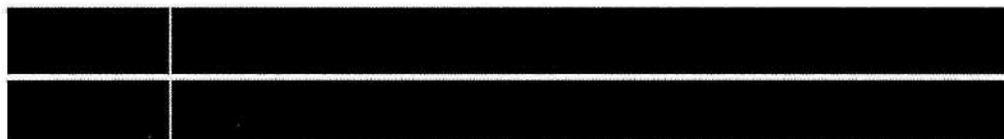
Medio de verificación: Concentrado de asesorías.

Línea base: 0 Año de línea base: 2017

Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
50	150	350	550	750	950

quintanaroo.gob.mx





Entregable: Programa de profesionalización y capacitación
 Unidad de Medida: Personas capacitadas

Descripción: Se realizará un diplomada anual en los sectores público, privado y social con una duración de 3 meses sobre la atención integral de riesgos. De igual forma se realizará un curso denominado "Técnico Básico en Gestión Integral de Riesgo" emitido por la Escuela Nacional de Protección Civil.

Medio de verificación: Informe mensual con evidencia fotográfica de las actividades realizadas y diploma de acreditación.

Línea base: 0 Año de línea base: 2017

		Meta				
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	3	80	80	80	80	80

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
 CIUDAD CHETUMAL,
 QUINTANA ROO, MEX.
 2016 - 2022

89



Entregable:	Programa de Unidad de Simulacro realizado simulacros implementado	Medida:			
Descripción:	Se elaborará y actualizará los programas estatal y municipales realizándose simulacros. La meta que se presenta es acumulativa.				
Medio de verificación:	Ficha de evaluación de simulacro				
Línea base:	32	Año de línea base:	2016		
		Meta			
2017	2018	2019	2020	2021	2022
144	288	432	576	720	864

quintanaroo.gob.mx





SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Entregable: Monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos Unidad de Medida: Boletines

Descripción: Se emitirán los boletines meteorológicos a toda la población durante los 365 días del año. La meta es acumulativa.

Medio de verificación: Boletines impresos

Línea base: 730 Año de línea base: 2016

Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
730	1,460	2,190	2,920	3,650	4,380

quintanaroo.gob.mx

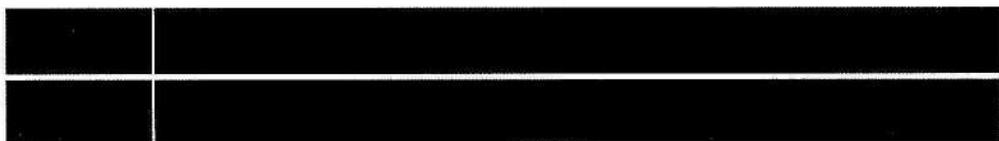
91



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



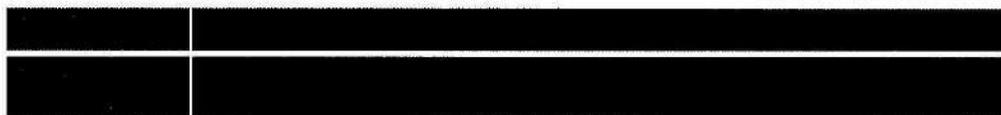
Entregable:	Porcentaje de Refugios temporales adecuados	de	Unidad de Medida:	Porcentaje	
Descripción:	Con base en los diagnósticos emitidos para los refugios existentes, se adecuarán para su óptimo funcionamiento el 50% de los refugios. La meta es acumulativa.				
Medio de verificación:	Porcentaje de refugios habilitados				
Línea base:	0		Año de línea base:	2016	
			Meta		
2017	2018	2019	2020	2021	2022
	12.5%	25%	37.5%	50%	0%

quintanaroo.gob.mx

92



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



Entregable: Centro Estatal de Respuesta y Atención de Emergencias instalado y en funcionamiento Unidad de Medida: Centro

Descripción: Se instalará el Centro de Respuesta y atención de emergencias en materia de protección civil, con la finalidad de accionar el centro de mando de emergencias lo más cercano a las zonas en riesgo por agentes perturbadores.

Medio de verificación: Centro de emergencia funcionando

Línea base: 0 Año de línea base: 2016

Meta:

2017	2018	2019	2020	2021	2022
					1

quintanaroo.gob.mx



93

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



Entregable: Consejos Municipales de Protección Civil instalados
 Unidad de Medida: Consejos

Descripción: Se solicitará a cada uno de consejos municipales sus actas de constitución y de las sesiones de su respectivo consejo. Anualmente se supervisará el funcionamiento de los consejos.

Medio de verificación: Respaldo documental de las supervisiones (listas de asistencia, fotografías, minutas, actas).

Línea base: 0 Año de línea base: 2016

Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
11	11	11	11	11	11

quintanaroo.gob.mx





Entregable: Comité Estatal de Emergencia instalado
 Unidad de Medida: Comité

Descripción: Se sesionará en caso de presentarse una emergencia. Anualmente se le dará seguimiento a este comité.

Medio de verificación: Respaldo Documental (listas de asistencia, fotografías, minutas, actas).

Línea base: 0 Año de línea base: 2016

Meta.

2017	2018	2019	2020	2021	2022
	1	1	1	1	1

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
 CIUDAD CHETUMAL,
 QUINTANA ROO, MÉX.
 2016 - 2022

95



Entregable: Comité en Unidad de Comité
 Fenómenos Medida:
 Hidrometeorológico
 Instalado

Descripción: Se instalará el Comité en Fenómenos Hidrometeorológicos de manera anual realizándose las sesiones de inicio y cierre de temporada.

Medio de verificación: Actas de sesiones

Línea 0 Año de línea base: 2016
 base:

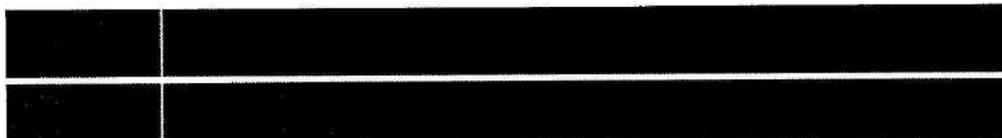
						Meta
2017	2018	2019	2020	2021	2022	
2	2	2	2	2	2	

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
 CIUDAD CHETUMAL,
 QUINTANA ROO, MÉX.
 2016 - 2022

96



Entregable: Promoción de la cultura de protección civil mediante campañas
 Unidad de Medida: Campaña

Descripción: Durante todo el año se realizarán campañas previas a las temporadas de fenómenos hidrometeorológicos, temporada invernal, incendios forestales y temporada vacacionales, en las cuales se realizarán difusión en redes sociales, distribución de posters, trípticos y carteles. Las metas que se presentan son acumulativas, realizándose las 4 actividades anualmente.

Medio de verificación: Informe mensual con evidencia fotográfica de las actividades realizadas

Línea base: 0 Año de línea base: 2016

Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
4	8	12	16	20	24

quintanaoo.gob.mx

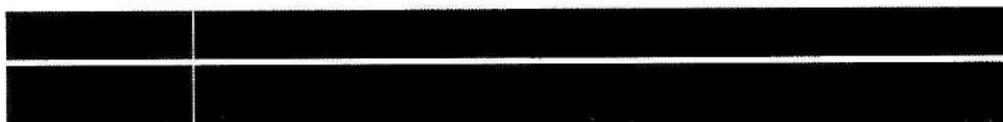


SECRETARÍA DE GOBIERNO
 CIUDAD CHETUMAL,
 QUINTANA ROO, MÉX.
 2016 - 2022

97



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Entregable: Porcentaje de Reuniones con los Sistemas Estatales de la Península y Zona Fronteriza realizadas Unidad de Medida: Cumplimiento de acuerdos.

Descripción: Se realizarán reuniones institucionales para fortalecer la gestión integral del riesgo en la región peninsular.

Medio de verificación: Actas de las sesiones

Línea base: 0 Año de línea base: 2016

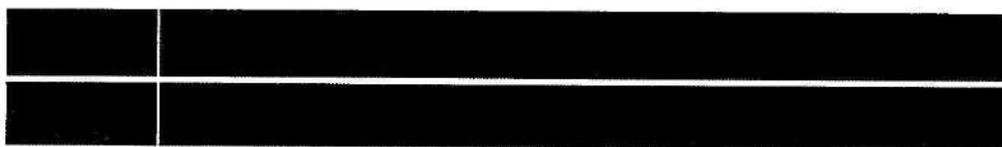
Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
90%	0%	90%	0%	90%	0%

quintanaoo.gob.mx

98



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



Entregable: Reuniones de Comunicación y coordinación de los sistemas realizadas
 Unidad de Medida: Porcentaje de cumplimiento de acuerdos.

Descripción: Se realizarán reuniones con integrantes del sistema estatal y los sistemas municipales para fortalecer la gestión integral del riesgo a nivel estatal generando acuerdos en la materia.

Medio de verificación: Actas de las sesiones

Línea base: 0 Año de línea base: 2016

Meta					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
90%	90%	90%	90%	90%	90%

quintanaroo.gob.mx





SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

MISIÓN

quintanaoo.gob.mx





VII. MISIÓN

La Secretaría de Gobierno promueve la responsabilidad, la convivencia armoniosa entre las instituciones, actores sociales y ciudadanos del Estado de Quintana Roo, se encuentra abierto al diálogo, fomenta la participación ciudadana y los valores cívicos en un marco de cultura de la legalidad, y fortalece a la población en temas de protección civil para garantizar su tranquilidad e integridad.

quintanaroo.gob.mx





SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

VISIÓN

quintanaroo.gob.mx



102

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.
2016 - 2022



VIII. VISIÓN

Alcanzar las metas planteadas para ser un agente de cambio que permita contar con espacios de participación ciudadana en sincronía con la demanda social y formar parte de una sociedad resiliente, que conozca y ejerza a plenitud sus derechos y obligaciones; y contribuya en la reconstrucción de su comunidad, participando en la toma de decisiones para el mejoramiento constante de su entorno social y político.

quintanaroo.gob.mx



103

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



POLÍTICAS

quintanaroo.gob.mx



104

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.
2016 - 2022



IX. POLÍTICAS

Bajo un sistema de reglas democráticas, se atenderán los asuntos ciudadanos basados en el diálogo político incluyente, con el pleno respeto a los Derechos Humanos, con una nueva cultura de promoción para la participación de los actores sociales, con el buen uso de los recursos disponibles para lograr un desarrollo sostenible, con lo cual se contribuirá a mejorar la eficiencia de las instituciones, lo que permitirá su fortalecimiento y al mismo tiempo permitirá elevar el nivel de confianza ciudadana en las acciones del gobierno.

quintanaroo.gob.mx





SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

APARTADO ESTRATÉGICO

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022

106



X. APARTADO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

TEMA 1.- Participación Ciudadana

Objetivo

Establecer un gobierno abierto al diálogo, que brinda espacios y oportunidades para la participación ciudadana.

Estrategia

Incrementar la Participación Ciudadana reforzando el vínculo de las instituciones con la ciudadanía, estableciendo los medios que garanticen la participación de la sociedad civil organizada

Líneas de Acción

- 1-Atención de organizaciones sindicales y gremiales para fortalecer la coordinación entre los sectores público, privado y social del Estado.
- 2-Implementar acciones con las que se garantiza a los ciudadanos espacios de colaboración y participación en la toma de decisiones del gobierno.
- 3-Realizar actividades para fomentar los valores cívicos en los sectores público, privado y social.
- 4.- Realizar actividades de capacitación para fomentar una relación respetuosa del gobierno con asociaciones de la sociedad civil y las asociaciones religiosas.
- 5.- Firmar acuerdos de estímulos fiscales para fomentar una relación respetuosa del gobierno con asociaciones de la sociedad civil y las asociaciones religiosas.

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022

107



6.- Realizar reuniones de vinculación para fortalecer la relación respetuosa del gobierno con partidos y agrupaciones políticas.

TEMA 2.- Gobernabilidad

Objetivo

Incrementar las garantías del Estado de Derecho haciendo valer los derechos ciudadanos, políticos, económicos y civiles, con la debida armonización de las leyes.

Estrategia

Actualizar e Integrar normas, valores y consensos para lograr una democracia representativa y funcional.

Líneas de Acción

- 1.-Garantizar el Estado de Derecho mediante el análisis y revisión de los instrumentos jurídicos existentes
- 2.-Instalar mesas interinstitucionales para impulsar mecanismos de diálogo para la resolución pacífica de conflictos y atención de demandas sociales.
- 3.-Promover, respetar y garantizar la libertad de expresión, el derecho de audiencia y los derechos humanos de los quintanarroenses.
- 4.- Crear una red de colaboración interinstitucional para recepcionar y tramitar peticiones ciudadanas.
- 5.- Implementar esquemas de resolución de conflictos sociales.
- 6.- Realizar inspecciones a las notarías en colaboración con el colegio de notarios en atención a la aplicación de la normatividad y supervisión de las notarías.
- 7.- Incrementar el acervo histórico documental en línea para mantener actualizado y sistematizado el Archivo General del Estado.

quintanaroo.gob.mx



108

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



- 8.-Instalar Sistemas Institucionales de Archivo con sus componentes Normativo y Operativo al interior de cada uno de los Sujetos Obligados por la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo
- 9.-Capacitar a los servidores públicos en la debida administración del Sistema Institucional de Archivos.
- 10.-Actualizar y sistematizar el Archivo General de Notarías para mejorar su funcionalidad.
- 11.-Garantizar que la información pública del Periódico Oficial sea veraz, oportuna y cumpla con las formalidades de la ley, para ofrecer certeza jurídica.
- 12.- Digitalizar actas que obran en el Archivo del Registro Civil para ofrecer trámites y servicios registrales eficientes y de calidad.
- 13.-Realizar campañas como implementación de un programa para el registro de las personas.
- 14.-Integrar Consejos Municipales de Población (COMUPO) y realizar asesorías a los municipios para fortalecer la relación interinstitucional con los gobiernos municipales.
- 15.-Generar un sistema de información poblacional, que coadyuve a la formulación de políticas en la materia.
- 16.-Atender oportunamente las solicitudes ciudadanas garantizando la representatividad gubernamental en las zonas norte y centro del estado, así como en la ciudad de Mérida Yucatán y la ciudad de México.
- 17.-Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff

TEMA 3.- Protección Civil

Objetivo

Fomentar la Cultura de la Protección Civil para prevenir y mitigar desastres

Estrategia

Incrementar la cultura de Protección Civil en la ciudadanía brindando atención, asesoría y capacitación a la ciudadanía.

quintanaoo.gob.mx





Líneas de Acción

- 1.- Implementar el programa "Ciudades Resilientes" en los 11 municipios del Estado.
- 2.- Actualizar el marco jurídico a través de la Creación del reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil y el reglamento de la Coordinación Estatal de Protección Civil con sus respectivos instrumentos jurídicos.
- 3.- Invertir en la adquisición de equipo operativo y en el mejoramiento de infraestructura
- 4.- Actualizar el programa de atención de riesgos perturbadores en cada unidad municipal.
- 5.-Coordinar la elaboración y actualización del atlas de riesgo
- 6.- Entregar capas de información actualizada a cada uno de los municipios para elaboración y actualización de sus respectivos atlas de riesgos municipales.
- 7.-Implementar el programa de educación en materia de protección civil en escuelas y centros de trabajo
- 8.-Revisar y validar las unidades internas de protección civil integradas
- 9.-Elaborar el protocolo de atención al turista y realizar sus actualizaciones
- 10.-Solicitar, revisar y validar a giros de alto y mediano riesgo la elaboración de programas internos de Protección Civil
- 11.-Impartir asesorías para la integración de programas internos de protección civil en dependencias y giros de alto y mediano riesgo
- 12.- Impartir un diplomado y el curso "técnico Básico en Gestión Integral de Riesgo" cada año sobre la atención integral de riesgos.
- 13.-Elaborar y actualizar el programa estatal y municipales de simulacros
- 14.-Emitir boletines meteorológicos a toda la población duran los 365 días del año
- 15.- Supervisar y adecuar 412 refugios en base a los diagnósticos emitidos.

quintanaroo.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2015 - 2022

110



- 16.-Instalar el Centro de Respuesta y atención de emergencias en materia de protección civil
- 17.-Solicitar actas constitutivas y de sesiones de los Consejos Municipales de Protección Civil
- 18.-Instalar el Comité Estatal de Emergencia y realizar reuniones periódicas
- 19.- Instalar el Comité en Fenómenos Hidrometeorológicos de inicio y cierre de temporada.
- 20.- Fomentar la participación ciudadana a través de la difusión de redes sociales, distribución de posters, trípticos y carteles.
- 21.-Realizar sesiones institucionales para fortalecer la gestión integral del riesgo en la región peninsular
- 22.-Realizar sesiones con integrantes del sistema estatal y los sistemas municipales para fortalecer la gestión integral del riesgo a nivel estatal a través de la firma de acuerdos en la materia.

quintanaroo.gob.mx





BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

quintanaroo.gob.mx





XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

El presente Programa logrará sus metas planteadas en Coordinación con las siguientes Dependencias, municipios y organismos, con los cuales se realizarán reuniones y/o convenios y acuerdos:

- Secretaría de Gobernación, Gobierno Federal
- Secretaría de Finanzas y Planeación, Gobierno del Estado de Quintana Roo
- Oficialía Mayor, Gobierno del Estado de Quintana Roo
- Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Quintana Roo
- Coordinación Estatal de Protección Civil, Gobierno del Estado de Quintana Roo
- Notarías del Estado de Quintana Roo
- Secretarías Generales de los Ayuntamientos de los municipios de:

Benito Juárez,
Solidaridad,
Felipe Carrillo Puerto,
José María Morelos,
Lázaro Cárdenas,
Isla Mujeres,
Cozumel,
Tulum,
Puerto Morelos,
Othón P. Blanco
Bacalar

Se abrirán espacios de participación ciudadana mediante la implementación de Sistemas de Organización en temas de importancia para la ciudadanía así como la implementación de ensayos juveniles y acciones que promuevan el incremento de asociaciones en el Estado.

quintanaroo.gob.mx





CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

quintanaroo.gob.mx





XII. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Para dar seguimiento, control, evaluación y actualización de las estrategias plasmadas en el Programa, se ha definido como mecanismo la revisión trimestral de los avances para cada una de las líneas de acción.

Indicadores y Metas del Programa



Tema 1: <u>Participación ciudadana</u>		IDDMEX	Posición	Posi- ción						
Objetivo: Establecer un gobierno abierto al diálogo, que brinda espacios y oportunidades para la participación ciudadana	Posición nacional del índice de Calidad Institucional y Eficiencia Política	2015		19	18	17	16	15	14	13
Estrategia: Incrementar la participación ciudadana reforzando el vínculo de las instituciones con la ciudadanía, estableciendo los medios que garanticen la participación de la sociedad	Condición de apertura de espacios para la participación y/o consulta ciudadana en la administración	INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales. 2016	Porcen- taje	12.5%	18.7%	25%	31.2%	37.5%	43.7%	50%

quintanaroo.gob.mx





SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

civil organizada. pública estatal según tema

Tema 2.
Gobernabilidad

Objetivo:

Incrementar las garantías del Estado de Derecho haciendo valer los derechos ciudadanos y, políticos, económicos y civiles, con la debida armonización con las leyes.

Posición Nacional del Índice de respeto pleno de los derechos políticos y libertades civiles.	IDD-MEX 2015	Posición								
			29	28	27	26	25	24	23	

Estrategia:

Actualizar e integrar normas, valores y consensos para lograr una democracia representativa y funcional

Percepción sobre frecuencia de corrupción en el Gobierno Estatal	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015.	Porcentaje	34.5%	33%	32%	31%	30%	29%	28%
--	---	------------	-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Tema 3.

quintanaroo.gob.mx





SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Protección Civil

Objetivo:

Fomentar la Cultura de la Protección Civil para prevenir y mitigar desastres

Porcentaje de programas de protección civil por temas atendidos

INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015

Porcentaje	50%	58.3%	66.6%	75%	83.3%	91.6%	100%
------------	-----	-------	-------	-----	-------	-------	------

Estrategia:

Incrementar la cultura de Protección Civil en la ciudadanía brindando atención, asesoría y capacitación a la ciudadanía.

Porcentaje de población beneficiada (esencialmente con medidas de promoción como campañas, trípticos informativos, boletines informativos y pláticas) de la cultura de protección civil.

Propia

Porcentaje	34.5%	37%	39%	41%	43%	45%	47%
------------	-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

quintanaroo.gob.mx





MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

quintanaroo.gob.mx


SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MEX.
2016 - 2022



XIII. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

El presente Programa Sectorial, es financiado con recursos etiquetados para la Secretaría de Gobierno en el Presupuesto de Egresos de cada año, donde se detalla la orientación, el destino y el tipo de gasto, en el que se garantiza la Gobernabilidad y Estado del Derecho.

quintanaroo.gob.mx





SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ANEXOS

quintanaroo.gob.mx





ANEXO 1. FICHAS DE INDICADORES DEL PED

A continuación se presentan las fichas técnicas de cada indicador del Plan Estatal de Desarrollo correspondiente a atender a través del presente programa.

Indicador:	Participación cívica y política
Descripción:	Proporciona el porcentaje de personas adultas que participan en un partido político, organización no gubernamental (ONG) o hacen voluntariado en asociaciones filantrópicas.
Método de cálculo:	$(\text{Participación de la } i\text{-ésima persona en un partido, movimiento u organización social} + \text{participación de la } i\text{-ésima persona en una ONG u OSC} + \text{participación de la } i\text{-ésima persona en una asociación filantrópica} / \text{total de población adulta}) \times 100$
Periodicidad:	Bienal
Fuente:	INEGI. Módulo de Bienestar Autorreportado. 2014
Dimensión:	Eficacia
Referencias adicionales:	Los resultados del BIARE 2016 se publicarán en el 2017, sin embargo el impacto de las actividades que se realizarán dentro del programa podrá reflejarse en los resultados que se publicarán en los años 2019 y 2021. Las metas de avance del indicador propuesta está basada en los rangos de resultados 2014, por lo que el porcentaje y la posición real que ocupe el Estado pudiera presentar variación en consecuencia del movimiento del indicador en los otros Estados.

Indicador:	Índice de Participación Democrática
Descripción:	Está conformado por 4 dimensiones: I. Democracia de los Ciudadanos- Índice de respeto de derechos y libertades. II. Calidad Institucional y eficiencia política- Democracia de las instituciones.

quintanaroo.gob.mx



 SECRETARÍA DE GOBIERNO
 CIUDAD CHETUMAL,
 QUINTANA ROO, MEX.
 2016 - 2022



III. Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar- Democracia social
 IV. Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica-
 Dimensión democracia económica.

Método de cálculo: Cada dimensión está compuesta por varios indicadores, a los cuales se les asigna un puntaje y en conjunto contribuyen al puntaje del IDD-MEX.

Periodicidad: Anual

Fuente: IDD-MEX 2015

Dimensión: Eficacia

Referencias adicionales: Los resultados de las actividades del programa que se desarrollen en el 2017 se verán reflejados en el informe del IDD-MEX que se publique en 2018. Las metas de avance del indicador propuesta está basada en los rangos de resultados 2015, por lo que el porcentaje y la posición real que ocupe el Estado pudiera presentar variación en consecuencia del movimiento del indicador en los otros Estados.



Indicador: Tasa de Incidencia de Corrupción

Descripción: Indica el total de la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más que tuvo contacto con algún servidor público y tuvo experiencia de corrupción en los trámites realizados.

Método de cálculo: Total de actos de corrupción en la entidad federativa de residencia/ población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más que tuvo contacto con algún servidor público, multiplicada por 100 000 habitantes.
 $(109,989 / 604,792) \times 100,000$ habitantes

Periodicidad: Anual

quintanaoo.gob.mx





Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015.

Dimensión: Calidad

Referencias adicionales: Las metas de avance del indicador propuesta está basada en los rangos de resultados 2015, por lo que el porcentaje y la posición real que ocupe el Estado pudiera presentar variación en consecuencia del movimiento del indicador en los otros Estados.

quintanaroo.gob.mx





ANEXO 2. FICHAS DE INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL

A continuación se presentan las fichas técnicas de cada indicador del Programa Sectorial.



Indicador: Posición nacional del índice de Calidad Institucional y Eficiencia Política

Objetivo del tema: Establecer un gobierno abierto al diálogo, que brinda espacios y oportunidades para la participación ciudadana.

Descripción: Indica el puntaje en los temas de Estado de Derecho, Rendición de Cuentas y Fortalecimiento de la Sociedad Civil. Mide, además de otros aspectos de la eficiencia y calidad del sistema institucional y político, la rendición de cuentas (Accountability) y el balance de poder interinstitucional.

Método de cálculo: La dimensión está compuesta por varios indicadores, los cuales en conjunto arrojan la puntuación.

Periodicidad: Anual

Fuente: IDD-MEX 2015.

Dimensión: Eficacia

Referencias adicionales: El indicador corresponde a la dimensión II del IDD-MEX 2015.

quintanaroo.gob.mx





Indicador:	Condición de apertura de espacios para la participación y/o consulta ciudadana en la administración pública estatal según tema
Estrategia del Tema:	Incrementar la participación ciudadana reforzando el vínculo de las instituciones con la ciudadanía, estableciendo los medios que garanticen la participación de la sociedad civil organizada.
Descripción:	Indica el porcentaje de temas para los cuales se abrieron espacios de participación ciudadana
Método de cálculo:	(Número de temas para los cuales se abrieron espacios de participación ciudadana en la entidad federativa/Total de temas para los cuales se abrieron espacios de participación ciudadana en las entidades federativas) x 100 $(2 / 16) \times 100 = 12.5\%$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales. 2015
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	Los temas encuestados que incluye el indicador son: Planeación y evaluación, contraloría, Vigilancia y/o denuncia de los servidores públicos, transparencia, diseño de iniciativas de disposiciones normativas, Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil, Servicios Públicos, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Medio ambiente, Ecología y Presupuesto Participativo.

quintanaroo.gob.mx





Indicador:	Posición Nacional del Índice de respeto pleno de los derechos políticos y libertades civiles.
Objetivo del tema:	Incrementar las garantías del Estado de Derecho haciendo valer los derechos ciudadanos, políticos, económico y civiles, con la debida armonización de las leyes.
Descripción:	Analiza el comportamiento de los ciudadanos y de las instituciones respecto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles
Método de cálculo:	La dimensión está compuesta por varios indicadores, los cuales en conjunto arrojan la puntuación.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	IDD-MEX 2015
Dimensión:	Calidad
Referencias adicionales:	El indicador corresponde a la dimensión I del IDD-MEX 2015.

quintanaroo.gob.mx





Indicador:	Percepción sobre frecuencia de corrupción en el Gobierno Estatal
Estrategia del Tema:	Actualizar e integrar normas, valores y consensos para lograr una democracia representativa y funcional
Descripción:	Indica el porcentaje de la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más que percibe muy frecuente la corrupción en el Gobierno Estatal
Método de cálculo:	$(\text{Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de 100,000 habitantes y más considera muy frecuente la corrupción en el Gobierno Estatal} / \text{Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de 100,000 habitantes y más del Estado de Quintana Roo}) \times 100$ $(270,782/784,335) \times 100 = 34.5\%$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2015.
Dimensión:	Calidad
Referencias adicionales:	

quintanaoo.gob.mx





Indicador:	Porcentaje de programas de protección civil por temas atendidos
Objetivo del tema:	Fomentar la cultura de la protección civil para prevenir y mitigar desastres
Descripción:	Indica el porcentaje de temas de protección civil que se atienden con algún programa.
Método de cálculo:	$(\text{Número de temas de protección civil que son atendidos} / \text{total de temas de protección civil existentes}) \times 100$ $(6/12) \times 100 = 50\%$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	Temas: Identificación de zonas propensas a desastres o emergencias(atlas de riesgos), Análisis de desastres o emergencias, tratamiento y/o reducción de desastres o emergencias, evaluación del programa, vinculación con otras áreas del gobierno, unidades de protección civil en las insituciones, esquemas de formación y capacitación a servidores públicos, esquemas de formación y capacitación a ciudadanos, mecanismos de comunicación permanenté con la sociedad, mecanismos de comunicación con la sociedad ante desastres o emergencias, medidas de seguridad para asentamientos humanos establecidos en zonas de riesgo y pronóstico de escenarios relacionados con el cambio climático.

quintana Roo.gob.mx

128



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX.
2016 - 2022



Indicador:	Porcentaje de población beneficiada (esencialmente con medidas de promoción, como campañas, trípticos informativos, boletines informativos y pláticas) de la cultura de protección civil.
Estrategia del Tema:	Incrementar la cultura de Protección Civil en la ciudadanía, brindando atención, asesoría y capacitación a la ciudadanía.
Descripción:	Mide el número de personas que se benefician con información sobre la cultura de la protección civil.
Método de cálculo:	$\left(\frac{\text{Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de 100,000 habitantes y más que recibe información sobre la cultura de la protección civil}}{\text{Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de 100,000 habitantes y más del Estado de Quintana Roo}} \right) \times 100$
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Propia
Dimensión:	Eficiencia
Referencias adicionales:	Se iniciará la medición a partir del año 2017

quintanaroo.gob.mx





PROGRAMA SECTORIAL DE GOBERNABILIDAD Y
PROTECCIÓN CIVIL

Francisco Xavier López Mena
Secretario de Gobierno

quintanaroo.gob.mx

